

EXP. 516/2021 EL/BP

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE CARTELERÍA DIGITAL E IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS DIGITALES DE INFORMACIÓN INCLUIDOS EN LA LÍNEA “LA 1-1. TICS. DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA TIC, EJECUCIÓN DE DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE SERVICIOS Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO EN EL ÁMBITO EDUSI TORMES+” COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA POPE 2014 -2020.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO Nº 3

Siendo las nueve horas del día 23 de diciembre 2021, se convoca la Mesa para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre nº2 y si procede la apertura electrónica del SOBRE/ARCHIVO Nº 3, de los licitadores presentados para el procedimiento abierto con varios criterios, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 4 de agosto de 2021.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe de valoración del sobre nº2, elaborado por el Departamento de Movilidad, de fecha 2 de diciembre de 2021, resultando:

	CRITERIO 1	CRITERIO 2	TOTAL
Roura Cevasa	6	5	11
Etralux, S.A.	10	10	20
Raheer Audiovisual, S.L.	5	5	10

A continuación se procede a la apertura del sobre nº3, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. PEDRO MANUEL GONZÁLEZ, en representación de la empresa ROURA CEVASA, S.A., aporta memoria técnica de las mejoras ofertas y ofrece:

OFERTA ECONÓMICA	BASE DE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
VALOR ESTIMADO (IVA excluido)	255.056,78 €	196.285,00€	CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS
(IVA): 21%	53.561,92 €	41.219,85€	CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS, DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS
TOTAL (IVA incluido)	308.618,70 €	237.504,85€	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS



- **CRITERIOS OBJETIVABLES DE MEJORA (OPCIONALES):**

- **Mejora 1.** Ofrecimiento de cobertura mediante fibra óptica de los tótems según las características técnicas mínimas exigidas en el PPT. Alternativas:

Tótem Huerta Otea (tramo glorieta de Francisco López Villalobos – Huerta Otea):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.

Tótem Lonja (tramo glorieta de las Aceñas - Lonja):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.

Tótem Fábrica de la Luz (tramo Lonja – Fábrica de la Luz):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.

- **Mejora 2.** Ofrecimiento de colocación de estación de monitorización de la calidad del aire según características técnicas mínimas exigidas en el PPT. Alternativas:

- Se ofrece estación de monitorización.
- No se ofrece estación de monitorización.

- **Mejora 3.** Ofrecimiento de colocación de cámara/s de seguridad para evitar actos vandálicos en los tótems. Alternativas:

- Se ofrecen 5 cámaras para 5 tótems.
- Se ofrecen 4 cámaras para 4 tótems.
- Se ofrecen 3 cámaras para 3 tótems.
- Se ofrecen 2 cámaras para 2 tótems.
- Se ofrece 1 cámara para 1 tótem.
- No se ofrece ninguna cámara.

- **Mejora 4.** Ofrecimiento de una mejora en la resolución de las dos pantallas monopostes según las características técnicas exigidas en el PPT. Alternativas:

- Se ofrece mejora de las dos pantallas como Pitch 4 o calidad superior.
- No se ofrece esta mejora.



- **Mejora 5.** Ampliación del plazo de garantía y mantenimiento preventivo y correctivo por años completos. En caso de ofrecerse, para que sea considerado y valorado, sobre el periodo ampliado no se podrá realizar ningún tipo de minoración en la garantía y mantenimiento.

Alternativas:

- Ofrecimiento de 2 o más años a mayores (4 o más años en total)
- Ofrecimiento de 1 año a mayores (3 años en total).
- No se ofrece esta mejora.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. CARLOS JOSE GONZÁLEZ RAMÍREZ, en representación de la empresa EXTRALUX, S.A., aporta memoria técnica de las mejoras ofertas y ofrece:

OFERTA ECONÓMICA	BASE DE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
VALOR ESTIMADO (IVA excluido)	255.056,78 €	211.187,01 €	Doscientos once mil ciento ochenta y siete euros con uncéntimo.
(IVA): 21%	53.561,92 €	44.349,27 €	Cuarenta y cuatro mil trescientoscuatro y nueve euros con veintisiete céntimos.
TOTAL (IVA incluido)	308.618,70 €	255.536,28 €	Doscientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y seis euros conveintiocho céntimos.

CRITERIOS OBJETIVABLES DE MEJORA (OPCIONALES):

- **Mejora 1.** Ofrecimiento de cobertura mediante fibra óptica de los tótems según las características técnicas mínimas exigidas en el PPT.

Alternativas:

Tótem Huerta Otea (tramo glorieta de Francisco López Villalobos – Huerta Otea):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.

Tótem Lonja (tramo glorieta de las Aceñas - Lonja):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.



Tótem Fábrica de la Luz (tramo Lonja – Fábrica de la Luz):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.

- **Mejora 2.** Ofrecimiento de colocación de estación de monitorización de la calidad del aire según características técnicas mínimas exigidas en el PPT.

Alternativas:

- Se ofrece estación de monitorización.
- No se ofrece estación de monitorización.

- **Mejora 3.** Ofrecimiento de colocación de cámara/s de seguridad para evitar actos vandálicos en los tótems. Alternativas:

- Se ofrecen 5 cámaras para 5 tótems.
- Se ofrecen 4 cámaras para 4 tótems.
- Se ofrecen 3 cámaras para 3 tótems.
- Se ofrecen 2 cámaras para 2 tótems.
- Se ofrece 1 cámara para 1 tótem.
- No se ofrece ninguna cámara.

- **Mejora 4.** Ofrecimiento de una mejora en la resolución de las dos pantallas monoposte según las características técnicas exigidas en el PPT. Alternativas:

- Se ofrece mejora de las dos pantallas como Pitch 4 o calidad superior.
- No se ofrece esta mejora.

- **Mejora 5.** Ampliación del plazo de garantía y mantenimiento preventivo y correctivo por años completos. En caso de ofrecerse, para que sea considerado y valorado, sobre el periodo ampliado no se podrá realizar ningún tipo de minoración en la garantía y mantenimiento.

Alternativas:

- Ofrecimiento de 2 o más años a mayores (4 o más años en total).
- Ofrecimiento de 1 año a mayores (3 años en total).
- No se ofrece esta mejora.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. RAMÓN HERRERA MARTÍNEZ, en representación de la empresa RAHER AUDIOVISUAL, S.L., aporta memoria técnica de las mejoras ofertas y ofrece:

OFERTA ECONÓMICA	BASE D ELICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
VALOR ESTIMADO (IVA excluido)	255.056,78 €	149.868,80 €	Ciento cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho con ochenta
(IVA): 21%	53.561,92 €	31.472,45 €	Treinta y un mil cuatrocientos setentay dos con cuarenta y cinco
TOTAL (IVA incluido)	308.618,70 €	181.341,24€	Ciento ochenta y un mil trescientos cuarenta y uno con venticuatro

- **CRITERIOS OBJETIVABLES DE MEJORA (OPCIONALES):**

- **Mejora 1.** Ofrecimiento de cobertura mediante fibra óptica de los tótems según las características técnicas mínimas exigidas en el PPT. Alternativas:

Tótem Huerta Otea (tramo glorieta de Francisco López Villalobos – Huerta Otea):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.



Tótem Lonja (tramo glorieta de las Aceñas - Lonja):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.



Tótem Fábrica de la Luz (tramo Lonja – Fábrica de la Luz):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.



- **Mejora 2.** Ofrecimiento de colocación de estación de monitorización de la calidad del aire según características técnicas mínimas exigidas en el PPT.

Alternativas:

- Se ofrece estación de monitorización.
- No se ofrece estación de monitorización.



- **Mejora 3.** Ofrecimiento de colocación de cámara/s de seguridad para evitar actos vandálicos en los tótems. Alternativas:

- Se ofrecen 5 cámaras para 5 tótems.
- Se ofrecen 4 cámaras para 4 tótems.
- Se ofrecen 3 cámaras para 3 tótems.
- Se ofrecen 2 cámaras para 2 tótems.
- Se ofrece 1 cámara para 1 tótem.
- No se ofrece ninguna cámara.

X

- **Mejora 4.** Ofrecimiento de una mejora en la resolución de las dos pantallas monopostes según las características técnicas exigidas en el PPT. Alternativas:

- Se ofrece mejora de las dos pantallas como Pitch 4 o calidad superior.
- No se ofrece esta mejora.

X

- **Mejora 5.** Ampliación del plazo de garantía y mantenimiento preventivo y correctivo por años completos. En caso de ofrecerse, para que sea considerado y valorado, sobre el periodo ampliado no se podrá realizar ningún tipo de minoración en la garantía y mantenimiento.

Alternativas:

- Ofrecimiento de 2 o más años a mayores (4 o más años en total).
- Ofrecimiento de 1 año a mayores (3 años en total).
- No se ofrece esta mejora.

X

Finalizada la apertura, La Mesa acuerda requerir a la empresa RAHER AUDIOVISUAL, S.L., para que justifique su oferta por si pudiera incurrir en baja anormal o desproporcionada.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

SR. PRESIDENTE SUPLENTE

SR. SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES,

SRA. OFICIAL MAYOR

SR. INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 223/2021

SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y EL MANTENIMIENTO DE VARIAS FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ ARCHIVO Nº 1 Y SOBRE /ARCHIVO Nº 2

Convocada el 8 de junio se pospone debido a una incidencia informática a escala mundial que ha tenido efectos en el normal funcionamiento de la PLACSAP. Se reúne la Mesa a las nueve horas del día 9 de junio de 2021, para proceder a la apertura electrónica del Sobre/Archivo nº 1 de los licitadores presentados para el procedimiento abierto tomando como base varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación del **“SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y EL MANTENIMIENTO DE VARIAS FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA”**, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 20 de abril de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 3 de mayo de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 3 de junio de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del Sobre/Archivo nº 1 conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. JOSE LUIS DEL RÍO ALONSO, en representación de la empresa B2B OFIMATICA, S.L.U., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. JORGE GARCÍA FONSECA, en representación de la empresa ECOTISA UNA TINTA DE IMPRESIÓN, S.L.U., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. JOSÉ LUIS DEL RIO ALONSO, en representación de la empresa INNOVACIÓN DIGITAL REGISA, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D. FRANCISCO JAVIER MONTOYA ANDRES, en representación de la empresa ALPA COPIADORAS, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

La oferta de CANON es excluida por haber recibido la PLACSP la huella electrónica de la misma y no la oferta propiamente dicha; por lo que, pese a los intentos de abrir y descargar la documentación, la PLACSP no tiene ningún archivo vinculado a la entrada del licitador CANON ESPAÑA, S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en la D.A. 16ª .1 letra h) al no haberse recibido la oferta en el plazo de 24 horas desde la presentación de la huella (que tuvo lugar el 3 de junio) la proposición del licitador se entiende retirada y por tanto excluida de la licitación.

A continuación se procede a la apertura del Sobre/Archivo nº 2 conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. JOSE LUIS DEL RÍO ALONSO, en representación de la empresa B2B OFIMATICA, S.L.U., ofrece:

Precio del arriendo: 0 €
Canon de mantenimiento: 9.641,60 €
21% IVA: 2.024,74 €
TOTAL: 11.666,34 €

*Aporta desglose individual para cada fotocopiadora.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. JORGE GARCÍA FONSECA, en representación de la empresa ECOTISA UNA TINTA DE IMPRESIÓN, S.L.U., ofrece:

Precio del arriendo: 69.528,17 €
Canon de mantenimiento: 65.871,78 €
21% IVA: 28.433,98 €
TOTAL: 163.833,93 €

*Aporta desglose individual para cada fotocopiadora.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. JOSE DEL RIO ALONSO, en representación de la empresa INNOVACIÓN DIGITAL REGISA, S.L., ofrece:

Precio del arriendo: 97.874,94 €
Canon de mantenimiento: 39.966,25 €
21% IVA: 28.946,65 €
TOTAL: 166.787,84 €

*Aporta desglose individual para cada fotocopiadora.

ROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D. FRANCISCO JAVIER MONTOYA ANDRÉS, en representación de la empresa ALPA COPIADORAS, S.L., ofrece:

Precio del arriendo: 101.494,83 €
Canon de mantenimiento: 83.876,09 €
21% IVA: 38.927,89 €
TOTAL: 224.298,81 €

*Aporta desglose individual para cada fotocopiadora.

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda remitir la documentación correspondiente al Sobre/Archivo nº 2 de los licitadores presentados a los servicios técnicos para su informe, por si alguna oferta pudiera incurrir en baja anormal o desproporcionada.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y veinte minutos, se levanta la Sesión.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA

SR. SECRETARIO DE LA MESA

SR. SECRETARIO GENERAL

SR. INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 308/2021

OBRAS DE REPARACIÓN EN EL EDIFICIO CENTRO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA - CAEM.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO UNICO

Siendo las once horas y diez minutos del día 25 de mayo 2021, se convoca la Mesa para proceder a la apertura del sobre/archivo único de los licitadores presentados para el procedimiento abierto simplificado mediante tramitación ordinaria de las **“OBRAS DE REPARACIÓN EN EL EDIFICIO CENTRO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA - CAEM.”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 27 de abril de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 30 de abril de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 20 de mayo de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre/archivo único, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. CESÁREO JESÚS SÁNCHEZ MARTÍN, en representación de la empresa CONGESA XXI, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio ofertado: 1.023.329,88 €
IVA: 214.899,28 €
TOTAL: 1.238.229,16 €
PLAZO DE GARANTÍA: 25 MESES.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D^a. ELENA GONZÁLEZ FUENTE, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES Y OBRAS NERVIÓN, S.L., aporta declaración responsable y ofrece (ambos documentos sin rubrica o firma digital):

Precio ofertado: 827.686,98 €
IVA: 173.814,27 €
TOTAL: 1.001.501,25 €
PLAZO DE GARANTÍA: 25 MESES.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. JAVIER DOVAL ATRIO, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES ALEA, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio ofertado: 992.483,48 €
IVA: 208.421,53 €
TOTAL: 1.200.905,01 €
PLAZO DE GARANTÍA: 25 MESES.

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D. JOSÉ ALBERTO ÁLVAREZ GARCÍA, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA, S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio ofertado: 960.000 €
IVA: 201.600 €
TOTAL: 1.161.600 €
PLAZO DE GARANTÍA: 25MESES.

PROPOSICIÓN QUINTA: Correspondiente a D. LUIS MIGUEL ALONSO CARBÓ, en representación de la empresa CONTRATAS VILOR S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio ofertado: 941.845,00 €
IVA: 197.787,45 €
TOTAL: 1.139.632,45 €
PLAZO DE GARANTÍA: 25 MESES.

PROPOSICIÓN SEXTA: Correspondiente a D. FRANCISCO GUTIÉRREZ CUBERO, en representación de la empresa DIAZ CUBERO, S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio ofertado: 880.819,82 €
IVA: 184.972,16 €
TOTAL: 1.065.791,98 €
PLAZO DE GARANTÍA: 25 MESES.

PROPOSICIÓN SÉPTIMA: Correspondiente a D. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ FERNÁNDEZ, en representación de la empresa ESVEDRA OBRAS Y REFORMAS S.L.U., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio ofertado: 1.000.209,98 €
IVA: 210.044,09 €
TOTAL: 1.210.254,07 €
PLAZO DE GARANTÍA: 24 MESES.

PROPOSICIÓN OCTAVA: Correspondiente a D. MIGUEL CASTRO CALVO, en representación de la empresa OBRAS Y SERVICIOS GÓMEZ CRESPO, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio ofertado: 939.711,00 €
IVA: 197.339,31 €
TOTAL: 1.137.050,31 €
PLAZO DE GARANTÍA: 25 MESES.

PROPOSICIÓN NOVENA: Correspondiente a D^a. BEATRIZ GÓMEZ DOMÍNGUEZ, en representación de la empresa PRADO LAMEIRO, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio ofertado: 951.565,00 €
IVA: 199.828,65 €
TOTAL: 1.151.393,65 €
PLAZO DE GARANTÍA: 25 MESES.

PROPOSICIÓN DÉCIMA: Correspondiente a D. CESAR MUÑAGORRI VICENTI, en representación de la empresa ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio ofertado: 900.824,03€
IVA: 189.173,05€
TOTAL: 1.089.997,08 €
PLAZO DE GARANTÍA: 25 MESES.

PROPOSICIÓN UNDECIMA: Correspondiente a D. JOSÉ DOMINGO RÍOS PAZOS, en representación de la empresa RIPALIA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio ofertado: 976. 924,66 €
IVA. 205.154,18 €
TOTAL: 1.182.078,84 €
PLAZO DE GARANTÍA: 25 MESES.

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda requerir a la empresa CONSTRUCCIONES Y OBRAS NERVIÓN, S.L., para que subsane la deficiencia (falta de rúbrica o firmar digital en sus documentos) en el plazo de tres días hábiles, de no ser así será excluido de la licitación. Las ofertas son remitidas a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las once horas y veinte minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 205/2021

SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATASCOS DE ARQUETAS Y COLECTORES DE LA RED DE SANEAMIENTO DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO SALAMANCA.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO UNICO

Siendo las nueve horas y treinta minutos del día 27 de abril de 2021, se convoca la Mesa para proceder a la apertura del sobre/archivo único de los licitadores presentados para el procedimiento abierto simplificado abreviado mediante tramitación ordinaria tomando como base un único criterio de adjudicación para la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATASCOS DE ARQUETAS Y COLECTORES DE LA RED DE SANEAMIENTO DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO SALAMANCA** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 6 de abril de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 8 de abril de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 22 de abril de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre/archivo único, conforme a la Cláusula 8 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D^a. ELENA M^a. BORREGO PÉREZ, en representación de la empresa LIMPIEZAS Y TRATAMIENTOS RESUIVAL, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

1º Porcentaje de descuento sobre Hora de servicio común: 7 %

2º Porcentaje de descuento sobre Hora de servicio urgente: 4 %

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. SYLVAIN PAUL GABRIEL CORTES, en representación de la empresa FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U., aporta declaración responsable y ofrece:

1º Porcentaje de descuento sobre Hora de servicio común: 0 %

2º Porcentaje de descuento sobre Hora de servicio urgente: 0,8 %

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda requerir a la empresa LIMPIEZAS Y TRATAMIENTOS RESUIVAL, S.L., ya que pudiera incluir valores anormales o desproporcionados, conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y cuarenta minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 26/2021

“ENAJENACIÓN DEL VEHÍCULO MUNICIPAL CAMIÓN BOMBEROS AUTOBOMBA NODRIZA PESADA RESENBAUER”

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO UNICO

Siendo las nueve horas y treinta minutos del día 4 de noviembre de 2021, se convoca la Mesa para proceder a la apertura del sobre/archivo único del licitador presentado al procedimiento abierto mediante tramitación ordinaria tomando como base un único criterio de adjudicación para la **“ENAJENACIÓN DEL VEHÍCULO MUNICIPAL CAMIÓN BOMBEROS AUTOBOMBA NODRIZA PESADA RESENBAUER”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 11 de octubre de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 14 de octubre de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 29 de octubre de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre/archivo único, conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA Y ÚNICA: Correspondiente a D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, en nombre del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, aporta declaración responsable y ofrece:

PRINCIPAL: CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS EUROS (en letra y nº).....	160.500,00 €
I.V.A.....	0, 00 €
TOTAL: CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS EUROS (en letra y nº).....	160.500,00 €

Finalizada la apertura, la Mesa propone adjudicar el procedimiento de referencia al EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, por ser la única oferta y por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y cuarenta minutos, se levanta la Sesión.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA

SR. SECRETARIO DE LA MESA

SRA. OFICIAL MAYOR

SRA. VICEINTERVENTORA



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

EL/BP EXP 775/2021

SERVICIO PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO ÚNICO

Siendo las diez horas y veinte minutos del día 1 de diciembre de 2021 se procede a la apertura del sobre/archivo para el procedimiento negociado sin publicidad de la contratación del “**SERVICIO PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO**” cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 25 de noviembre de 2021, invitando a una única empresa EDIGRUP PRODUCCIONES, S.A., ya que el contrato solo puede ser encomendado al citado empresario por la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial.)

Con fecha 26 de noviembre de 2021, la empresa EDIGRUP PRODUCCIONES TV S.A., es la única en presentar oferta. A continuación se procede a la apertura del sobre/archivo único, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA Y ÚNICA: Correspondiente a D^a. ADRIANA ULIBARRI FERNÁNDEZ, en representación de la empresa EDIGRUP PRODUCCIONES, TV S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio ofertado:

Tipo licitación.....	30.000,00 €
IVA (21%).....	6.300,00 €
TOTAL.....	36.300,00 €

No obstante lo anterior, en el desglose de precios incluidos en la oferta aparece un importe acumulado que supera el tipo en 110 €. No obstante lo anterior, se considera un error aritmético que el contratista podrá subsanar en la siguiente fase del procedimiento, como efectivamente hace en su documento de mejora de la oferta inicial.

Así, el día 3 de diciembre de 2021, comienza la Fase de Negociación con el único licitador invitado, concediéndole un plazo para mejorar o mantener su oferta inicial. El mismo día la empresa aporta la siguiente oferta:

Tipo de licitación:.....29.910,00 €
IVA (21%).....6.281,10 €
TOTAL.....36.191, 10 €

Adjunto presupuesto desglosado definitivo de las actuaciones objeto del contrato con precios unitarios.

Tarifa por programa 177 € + IVA
Total 90 programas 15.930 €+ IVA

Precio píldora diaria de información 72 € + IVA por píldora.

Total 90 días 6.480 € + IVA

Tarifa de spot por emisión 15 €+ IVA total 200 pases de spot 3000 €+ IVA

Subida a los canales de la plataforma de formación complementaria...

Tarifa 4500 €+ IVA

Por lo anteriormente expuesto, se propone adjudicar el contrato “**SERVICIO PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO**”, a EDIGRUP PRODUCCIONES TV S.A., por ser la única empresa licitadora y por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos.

TERCER TTE. DE ALCALDE

JEFE DEL SERVICIO DE BIENES Y CONTRATACIÓN



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 1383/2020

OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA REFORMA INTERIOR DEL BARRIO DE CHINCHIBARRA.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ ARCHIVO Nº 1

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 8 de abril de 2021, se convoca la mesa para proceder a la apertura electrónica del Sobre/Archivo nº 1 de los licitadores presentados para el procedimiento restringido tomando como base varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de los **“OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA REFORMA INTERIOR DEL BARRIO DE CHINCHIBARRA”**, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Primer Tte. de Alcalde de fecha 16 de marzo de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 18 de marzo de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 5 de abril de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. JOSÉ MARÍA PÉREZ MARTÍNEZ, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES JOSE MARÍA PÉREZ, S.L. y D. JOSÉ MANUEL MATEOS SIMÓN, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES ARAPLASA S.A.- ambas a constituir en UTE, aporta solicitud de participación conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. CESÁREO JESÚS SÁNCHEZ MARTÍN, en representación de la empresa CONGESA XXI, S.L., aporta solicitud de participación conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. LUIS SÁNCHEZ VALLE en representación de la empresa CONSTRUCCIONES MARTO BAR, S.L., aporta solicitud de participación conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D^a. MARIA ANGÉLICA BARTOLOME GARCÍA, en representación de la empresa GECOCSA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.L., aporta solicitud de participación conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN QUINTA: Correspondiente a D^a. LUISA MARÍA TURIÑO RODRÍGUEZ, en representación de la empresa OBRAS CIVILES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L. y D. JAVIER SEGOVIA IRUJO, en representación de la empresa ACEINSA MOVILIDAD, S.A., ambas a constituir en UTE, aporta solicitud de participación conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEXTA: Correspondiente a D. FRANCISCO LUIS DÍEZ BERNAL, en representación de la empresa PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A., aporta solicitud de participación conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEPTIMA: Correspondiente a D. DÁMASO SUAREZ FERNÁNDEZ, en representación de la empresa URVIOS, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L., aporta solicitud de participación conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN OCTAVA: Correspondiente a D. GERARDO VICENTE CRIADO BUENO, en representación de CONSTRUCCIONES HERMATINSA, S.L. - HISPANICA DE VIALES 2011, S.L. ambas a constituir en UTE, aporta solicitud de participación conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

Finalizada la apertura del sobre nº1 se procede a continuación a la apertura del sobre nº2, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PRIMERA: Correspondiente a D. JOSÉ MARÍA PÉREZ MARTÍNEZ, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES JOSE MARÍA PÉREZ, S.L. y D. JOSÉ MANUEL MATEOS SIMÓN, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES ARAPLASA S.A.- ambas a constituir en UTE, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección de empresas, que será remitida a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. CESÁREO JESÚS SÁNCHEZ MARTÍN, en representación de la empresa CONGESA XXI, S.L., aporta documentación acreditativa de los criterios de selección de empresas, que será remitida a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. LUIS SÁNCHEZ VALLE en representación de la empresa CONSTRUCCIONES MARTOBAR, S.L., aporta documentación acreditativa de los criterios de selección de empresas, que será remitida a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D^a. MARIA ANGÉLICA BARTOLOME GARCÍA, en representación de la empresa GECOCSA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.L., aporta documentación acreditativa de los criterios de selección de empresas, que será remitida a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN QUINTA: Correspondiente a D^a. LUISA MARÍA TURIÑO RODRÍGUEZ, en representación de la empresa OBRAS CIVILES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L. y D. JAVIER SEGOVIA IRUJO, en representación de la empresa ACEINSA MOVILIDAD, S.A., ambas a constituir en UTE, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección de empresas, que será remitida a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN SEXTA: Correspondiente a D. FRANCISCO LUIS DÍEZ BERNAL, en representación de la empresa PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A., aporta documentación acreditativa de los criterios de selección de empresas, que será remitida a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN SEPTIMA: Correspondiente a D. DÁMASO SUAREZ FERNÁNDEZ, en representación de la empresa URVIOS, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L., aporta documentación acreditativa de los criterios de selección de empresas, que será remitida a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN OCTAVA: Correspondiente a D. GERARDO VICENTE CRIADO BUENO, en representación de CONSTRUCCIONES HERMATINSA, S.L. - HISPANICA DE VIALES 2011, S.L. ambas a constituir en UTE, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección de empresas, que será remitida a los servicios técnicos para su informe.

Finalizada la apertura la Mesa acuerda su remisión a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y cincuenta minutos, se levanta la Sesión.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA SR. SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES,

SR.SECRETARIO GENERAL

SR. INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 1220/2020

“SERVICIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE LIMPIEZA, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN ESPACIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA DENTRO DE UN PROCESO DE INSERCIÓN SOCIAL PERSONAL, RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL”.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO Nº 1 Y SOBRE /ARCHIVO Nº2.

Siendo las nueve horas del día 22 de septiembre de 2021, se convoca la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre nº1 y si procede la apertura del sobre nº2 del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación del “SERVICIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE LIMPIEZA, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN ESPACIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA DENTRO DE UN PROCESO DE INSERCIÓN SOCIAL PERSONAL, RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL”, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 24 de julio de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 19 de agosto de 2021. Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 20 de septiembre de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del Sobre/Archivo nº 1 conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. MANUEL MUIÑOS AMOEDO, en representación de la empresa ALCÁNDARA INSERCIÓN LABORAL, S.L.U., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 9 del PCAP.

A continuación se procede a la apertura del Sobre/Archivo nº 2 conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. MANUEL MUIÑOS AMOEDO, en representación de la empresa ALCÁNDARA INSERCIÓN LABORAL, S.L.U., aporta documentación técnica que será remitida a los servicios técnicos para su informe.

Finalizada la apertura la Mesa acuerda remitir la documentación a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 493/2021

ACTUACIONES DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE PARA LA MEJORA DE DIVERSAS ZONAS INFANTILES Y CREACIÓN DE NUEVAS ZONAS PARA EJERCICIO FÍSICO Y PARA PERROS, MEDIANTE SU DIVISIÓN EN 4 LOTES.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ ARCHIVO Nº 1

Siendo las nueve horas y treinta minutos del día 2 de septiembre de 2021, se convoca la mesa para proceder a la apertura electrónica del Sobre/Archivo nº 1 de los licitadores presentados para el procedimiento restringido tomando como base varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de los **“ACTUACIONES DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE PARA LA MEJORA DE DIVERSAS ZONAS INFANTILES Y CREACIÓN DE NUEVAS ZONAS PARA EJERCICIO FÍSICO Y PARA PERROS, MEDIANTE SU DIVISIÓN EN 4 LOTES”**, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 29 de julio de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 17 de agosto de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 1 de septiembre de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D^a. MARIA ANGÉLICA BARTOLOME GARCÍA, en representación de la empresa GECOCOSA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.L., licita a los lotes 1, 2 y 3, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. LUIS SÁNCHEZ VALLE en representación de la empresa CONSTRUCCIONES MARTO BAR, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3 y 4, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. LUISA MARIA TURIÑO RODRÍGUEZ, en representación de la empresa OBRAS CIVILES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3 y 4, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida, conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D. HUGO MIGUEL FERNANDES RODRIGUEZ, en representación de la empresa BRICANTEL ESPAÑA, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, no es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida, no aporta documentación para justificar la solvencia técnica, conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

Finalizada la apertura del Sobre/Archivo nº 1 correspondiente a la solicitud de participación y documentación general, la Mesa acuerda conceder un plazo de TRES DIAS hábiles a la empresa BRICANTEL ESPAÑA, S.L., para que subsane las deficiencias ante la Mesa de Contratación.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y cuarenta minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES,

SECRETARIO GENERAL

VICEINTERVENTORA



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 159/2021

OBRAS POR ACTUACIONES DE MOVILIDAD. 6 LOTES

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ ARCHIVO Nº 1

Siendo las nueve horas del día 28 de abril de 2021, se convoca la mesa para proceder a la apertura electrónica del Sobre/Archivo nº 1 de los licitadores presentados para el procedimiento restringido tomando como base varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de los **“OBRAS POR ACTUACIONES DE MOVILIDAD. 6 LOTES”**, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Primer Tte. de Alcalde de fecha 5 de abril de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 8 de abril de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 26 de abril de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. CESÁREO JESÚS SÁNCHEZ MARTÍN, en representación de la empresa CONGESA XXI, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. LUIS SÁNCHEZ VALLE en representación de la empresa CONSTRUCCIONES MARTOBAR, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D^a. MARIA ANGÉLICA BARTOLOME GARCÍA, en representación de la empresa GECOCSA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D. EMILIANO ALONSO RUBIO, en representación de la empresa INGENIERIA ROMANICA, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, no es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida, no aporta documentación para justificar la solvencia, conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN QUINTA: Correspondiente a D. ANTONIO SERRANO ROMERA, en representación de la empresa LA SERRANA DE CONSTRUCCIONES, S.L., licita a los lotes 3, 4 y 5, no es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida, no aporta documento que justifique inscripción en el ROLECE, conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEXTA: Correspondiente a D. FRANCISCO MARTÍN GARCIA, en representación de la empresa MARTÍN GARCÍA OBRAS Y SERVICIOS S.A., licita a los lotes 2, 3, 4, 5 y es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida, conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEPTIMA: Correspondiente a D. LUISA MARIA TURIÑO RODRÍGUEZ, en representación de la empresa OBRAS CIVILES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida, conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN OCTAVA: Correspondiente a D. HÉCTOR HERNÁNDEZ RUIZ, en representación de la empresa OBRAS Y CONTRATAS THC, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida, conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN NOVENA: Correspondiente a D. RICARDO GARCIA ALCUBIERRE, en representación de la empresa OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A., licita a los lotes 1, 2, 3, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida, conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN DECIMA: Correspondiente a D. FRANCISCO LUIS DIEZ BERNAL, en representación de la empresa PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida, conforme a la Cláusula 9 del PCAP. Para el lote n 5, aporta documentación en la plataforma fuera de plazo.

PROPOSICIÓN UNDECIMA: Correspondiente a D. GERARDO VICENTE CRIADO BUENO, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES HERMATINSA, S.L., e HISPANICA DE VIALES 2011, S.L., (ambas a constituir en UTE) licita a los lotes 1, 2, 3, 4 y 5, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida, conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

PROPOSICIÓN DUODECIMA: Correspondiente a D. LUIS MIGUEL ALONSO CARBÓ, en representación de la empresa CONTRATAS VILOR, S.L., y D^a. CARIDAD MARTÍN REBOLLO en representación de la empresa MARTIN HOLGADO OBRA CIVIL, S.R.L., (ambas a constituir en UTE), licitan a los lotes 1, 2 y 3, aportan solicitud de participación conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

Finalizada la apertura del Sobre/Archivo nº 1 correspondiente a la solicitud de participación y documentación general, la Mesa acuerda, no admitir el lote nº 5 aportado por PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., por haber presentado la documentación fuera de plazo y conceder un plazo de TRES DIAS hábiles para que los licitadores subsanen las deficiencias ante la Mesa de Contratación.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y treinta minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA EL SECRETARIO DE LA MESA

VOCAL

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 979/2020

“PROGRAMA DESTINADO AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE TALLERES FORMATIVO OCUPACIONALES Y DE DESARROLLO PERSONAL Y COMUNITARIO EN LOS CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, POR LOTES”.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO Nº 1 Y SOBRE /ARCHIVO Nº2.

Siendo las diez horas y diez minutos del día 16 de abril de 2021, se convoca la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre nº1 y si procede la apertura del sobre nº2 del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación del **“PROGRAMA DESTINADO AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE TALLERES FORMATIVO OCUPACIONALES Y DE DESARROLLO PERSONAL Y COMUNITARIO EN LOS CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, POR LOTES** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 18 de marzo de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 25 de marzo de 2021. Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 9 de abril de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del Sobre/Archivo nº 1 conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D^ª. BEATRIZ PEREZ ESCANILLA, en representación de la empresa CINCO Y MAS SOCIEDAD COOPERATIVA, licita a los lotes nº1 y nº2, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D^ª. MARIA DEL CARMEN ESCRIBANO CRESPO, en representación de la empresa GABINETE DE INICIATIVAS SOCIOCULTURALES Y DE FORMACIÓN, S.L., licita a los lotes nº1 y nº2, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D^ª. ALEJANDRO CASANOVA JEREZ, en representación de la empresa SARARTE, S.L., licita a los lotes nº1 y nº2, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

A continuación se procede a la apertura del Sobre/Archivo nº 2 conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D^ª. BEATRIZ PEREZ ESCANILLA, en representación de la empresa CINCO Y MAS SOCIEDAD COOPERATIVA, aporta proyectos que serán remitidos a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D^ª. MARIA DEL CARMEN ESCRIBANO CRESPO, en representación de la empresa GABINETE DE INICIATIVAS SOCIOCULTURALES Y DE

FORMACIÓN, S.L., aporta proyectos que serán remitidos a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D^a. ALEJANDRO CASANOVA JEREZ, en representación de la empresa SARARTE, S.L., aporta proyectos que serán remitidos a los servicios técnicos para su informe.

Finalizada la apertura la Mesa acuerda remitir la documentación a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las diez horas y veinte minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 527/2019

SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA, RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS Y EXPLOTACIÓN DE LA PLANTA DE SELECCIÓN DE ENVASES DE LA CIUDAD DE SALAMANCA.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ ARCHIVO Nº 1 Y SOBRE /ARCHIVO Nº 2

Siendo las nueve horas y veinte minutos del día 26 de abril de 2021, se procede a la apertura electrónica del Sobre/Archivo nº 1 de los licitadores presentados para el procedimiento abierto tomando como base varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación del “**SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA, RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS Y EXPLOTACIÓN DE LA PLANTA DE SELECCIÓN DE ENVASES DE LA CIUDAD DE SALAMANCA**”, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 26 de febrero de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 19 de marzo de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 20 de abril de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 1, conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D^a. MARIA JOSÉ COELLO GARCÍA, en representación de la empresa CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILARES, S.A. y D. JAVIER SEGOVIA IRUJO, en representación a la empresa ACEINSA MOVILIDAD, S.A., (ambas a constituir en UTE), es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. PABLO PÉREZ SERRANO, en representación de la empresa VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D^a. SYLVAIN PAUL GABRIEL, en representación de la empresa FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

A continuación se procede a la apertura del Sobre/Archivo nº 2 conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D^a. MARIA JOSÉ COELLO GARCÍA, en representación de la empresa CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILARES, S.A. y D. JAVIER SEGOVIA IRUJO, en representación a la empresa ACEINSA MOVILIDAD, S.A., (ambas a constituir en UTE), aportan parte de la documentación técnica en archivo informático en la Plataforma de Contratación del

Sector Publico y la relativa a documentación grafica y planimetría en papel, en el Servicio de Bienes y Contratación.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. PABLO PÉREZ SERRANO, en representación de la empresa VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A., aportan parte de la documentación técnica en archivo informático en la Plataforma de Contratación del Sector Publico y la relativa a documentación grafica y planimetría en papel, en el Servicio de Bienes y Contratación.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D^a. SYLVAIN PAUL GABRIEL, en representación de la empresa FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U., aportan parte de la documentación técnica en archivo informático en la Plataforma de Contratación del Sector Publico y la relativa a documentación grafica y planimetría en papel, en el Servicio de Bienes y Contratación.

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda la remisión de la documentación a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y treinta minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 493/2021

ACTUACIONES DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE PARA LA MEJORA DE DIVERSAS ZONAS INFANTILES Y CREACIÓN DE NUEVAS ZONAS PARA EJERCICIO FÍSICO Y PARA PERROS, MEDIANTE SU DIVISIÓN EN 4 LOTES.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ ARCHIVO Nº 2

Siendo las nueve horas y treinta minutos del día 22 de septiembre de 2021, se convoca la mesa para proceder a dar cuenta de la subsanación de la documentación correspondiente al sobre/archivo nº1 y si procede apertura electrónica del Sobre/archivo nº 2 de los licitadores presentados para el procedimiento restringido tomando como base varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de los **“ACTUACIONES DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE PARA LA MEJORA DE DIVERSAS ZONAS INFANTILES Y CREACIÓN DE NUEVAS ZONAS PARA EJERCICIO FÍSICO Y PARA PERROS, MEDIANTE SU DIVISIÓN EN 4 LOTES”**, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 29 de julio de 2021.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe de fecha 15 de septiembre de 2021, confeccionado por el Área de Medio Ambiente dando cuenta de la subsanación de las deficiencias por la empresa BRICANTEL ESPAÑA, S.L., por lo que a continuación se procede a la apertura del sobre/archivo nº2, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D^a. MARIA ANGÉLICA BARTOLOME GARCÍA, en representación de la empresa GECOCOSA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.L., licita a los lotes 1, 2 y 3, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. LUIS SÁNCHEZ VALLE en representación de la empresa CONSTRUCCIONES MARTOBAR, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3 y 4, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. LUISA MARIA TURIÑO RODRÍGUEZ, en representación de la empresa OBRAS CIVILES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3 y 4, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección.

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D. HUGO MIGUEL FERNANDES RODRIGUEZ, en representación de la empresa BRICANTEL ESPAÑA, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección.

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda la remisión de la documentación a los servicios técnicos para la selección de candidatos.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y cuarenta minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES,

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 159/2021

OBRAS POR ACTUACIONES DE MOVILIDAD. 6 LOTES

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ ARCHIVO Nº 2

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 13 de mayo de 2021, se convoca la mesa para dar cuenta de la subsanación de deficiencias del sobre/Archivo nº1 y proceder a la apertura electrónica del Sobre/Archivo nº 2 de los licitadores presentados para el procedimiento restringido tomando como base varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de los **“OBRAS POR ACTUACIONES DE MOVILIDAD. 6 LOTES”**, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Primer Tte. de Alcalde de fecha 5 de abril de 2021.

Por el Sr. Presidente se da cuenta de la subsanación de deficiencias por las empresas INGENIERIA ROMANICA y LA SERRANA CONSTRUCCIONES, S.L. A continuación, se procede a la apertura del sobre nº 2, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. CESÁREO JESÚS SÁNCHEZ MARTÍN, en representación de la empresa CONGESA XXI, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. LUIS SÁNCHEZ VALLE en representación de la empresa CONSTRUCCIONES MARTOBAR, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D^a. MARIA ANGÉLICA BARTOLOME GARCÍA, en representación de la empresa GECOCSA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D. EMILIANO ALONSO RUBIO, en representación de la empresa INGENIERIA ROMANICA, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN QUINTA: Correspondiente a D. ANTONIO SERRANO ROMERA, en representación de la empresa LA SERRANA DE CONSTRUCCIONES, S.L., licita a los lotes 3, 4 y 5, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN SEXTA: Correspondiente a D. FRANCISCO MARTÍN GARCIA, en representación de la empresa MARTÍN GARCÍA OBRAS Y SERVICIOS S.A., licita a los lotes 2, 3, 4, 5 y aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN SEPTIMA: Correspondiente a D. LUISA MARIA TURIÑO RODRÍGUEZ, en representación de la empresa OBRAS CIVILES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN OCTAVA: Correspondiente a D. HÉCTOR HERNÁNDEZ RUIZ, en representación de la empresa OBRAS Y CONTRATAS THC, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN NOVENA: Correspondiente a D. RICARDO GARCIA ALCUBIERRE, en representación de la empresa OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A., licita a los lotes 1, 2, 3, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN DECIMA: Correspondiente a D. FRANCISCO LUIS DIEZ BERNAL, en representación de la empresa PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN UNDECIMA: Correspondiente a D. GERARDO VICENTE CRIADO BUENO, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES HERMATINSA, S.L., e HISPANICA DE VIALES 2011, S.L., (ambas a constituir en UTE) licita a los lotes 1, 2, 3, 4 y 5, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN DUODECIMA: Correspondiente a D. LUIS MIGUEL ALONSO CARBÓ, en representación de la empresa CONTRATAS VILOR, S.L., y D^a. CARIDAD MARTÍN REBOLLO en representación de la empresa MARTIN HOLGADO OBRA CIVIL, S.R.L., (ambas a constituir en UTE), licitan a los lotes 1, 2 y 3, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda remitir la documentación a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las diez horas y veinte minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA EL SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES,

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR



OBRAS POR ACTUACIONES DE MOVILIDAD. 6 LOTES

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO Nº 3

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 21 de junio de 2021, se convoca la mesa para proceder a la apertura de las ofertas económicas de las empresas invitadas según Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 3 de junio de 2021, para el procedimiento restringido tomando como base varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de los **“OBRAS POR ACTUACIONES DE MOVILIDAD. 6 LOTES”**, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 5 de abril de 2021.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº3, conforme a la Cláusula 11 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. CESÁREO JESÚS SÁNCHEZ MARTÍN, en representación de la empresa CONGESA XXI, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3 y 4, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

LOTE Nº1

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	332.865,09 €	294.117,52 €	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS
(IVA): 21%	69.901,67 €	61.764,68 €	SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS
(IVA incluido)	402.766,76 €	355.882,20 €	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON VEINTE CENTIMOS

Baja: 11,6406%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº2

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	210.556,44 €	185.853,47 €	CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMOS

(IVA): 21%	44.168,85 €	39.029,23 €	TREINTA Y NUEVE MIL VEINTINUEVE EUROS CON VEINTITRES CENTIMOS
(IVA incluido)	254.773,29 €	224.882,70 €	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA CENTIMOS

Baja: 11,7322%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº3

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	191.011,69 €	174.587,68 €	CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS
(IVA): 21%	40.112,45 €	36.663,41 €	TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y UN CENTIMOS
(IVA incluido)	231.124,14 €	211.251,09 €	DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON NUEVE CENTIMOS

Baja: 8,5984%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº4

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	173.710,69 €	154.916,96 €	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS
(IVA): 21%	36.479,24 €	32.532,56 €	TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS
(IVA incluido)	210.189,93 €	187.449,52 €	CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS

Baja: 10,8190%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. LUIS ANTONIO SÁNCHEZ VALLE en representación de la empresa CONSTRUCCIONES MARTO BAR, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3, y 4, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

LOTE Nº1

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	332.865,09 €	319.883,35 €	TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS

(IVA): 21%	69.901,67 €	67.175,50 €	SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS
(IVA incluido)	402.766,76 €	387.058,85 €	TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMOS

Baja: 3,90%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº2

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	210.556,44 €	199.502,23 €	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOS EUROS CON VEINTITRES CENTIMOS
(IVA): 21%	44.216,85 €	41.895,47 €	CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMOS
(IVA incluido)	254.773,29 €	241.397,70 €	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA CENTIMOS

Baja: 5,25%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº3

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	191.011,69 €	187.477,70 €	CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA CENTIMOS
(IVA): 21%	40.112,45 €	39.370,32 €	TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA EUROS CON TREINTA Y DOS CENTIMOS
(IVA incluido)	231.124,14 €	226.848,02 €	DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON DOS CENTIMOS

Baja: 1,85%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº4

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	173.710,69 €	168.846,79 €	CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMOS
(IVA): 21%	36.479,24 €	35.457,83 €	TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y TRES CENTIMOS

(IVA incluido)	210.189,93 €	204.304,62 €	DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUATRO EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS
----------------	--------------	--------------	---

Baja: 2,80%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D^a. MARIA ANGÉLICA BARTOLOME GARCÍA, en representación de la empresa GECOCSA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

LOTE Nº1

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	316.174,30 €	237.182,00 €	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON CERO CENTIMOS
(IVA): 21%	66.396,60 €	49.808,22 €	CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS CON VEINTIDOS CENTIMOS
(IVA incluido)	382.570,90 €	286.990,22 €	DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON VEINTIDOS CENTIMOS

Baja: 24,98%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº2

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	210.556,44 €	154.767,56 €	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS
(IVA): 21%	44.216,85 €	32.501,19 €	TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN EUROS CON DIEZ Y NUEVE CENTIMOS
(IVA incluido)	254.773,29 €	187.268,75 €	CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS

Baja: 26,50%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº3

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	191.011,69 €	153.675,25 €	CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS
(IVA): 21%	40.112,45 €	32.271,80 €	TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON OCHENTA CENTIMOS

(IVA incluido)	231.124,14 €	185.947,05 €	CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCO CENTIMOS
----------------	--------------	--------------	--

Baja: 19,55%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº4

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	173.710,69 €	134.528,56 €	CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS
(IVA): 21%	36.479,24 €	28.521,00 €	VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIUN EUROS CON CERO CENTIMOS
(IVA incluido)	210.189,93 €	162.779,56 €	CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS

Baja: 22,58%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº5

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	152.390,63 €	130.054,23 €	CIENTO TREINTA MIL CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTITRES CENTIMOS
(IVA): 21%	32.002,03 €	27.311,39 €	VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS ONCE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS
(IVA incluido)	184.392,66 €	157.365,62 €	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS

Baja: 14,66%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº6

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	66.115,69 €	63.258,58 €	SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS
(IVA): 21%	13.884,29 €	13.284,30 €	TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CENTIMOS
(IVA incluido)	79.999,98 €	76.542,88 €	SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMOS

Baja: 4,32%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D. ANTONIO SERRANO ROMERA, en representación de la empresa LA SERRANA DE CONSTRUCCIONES, S.L., licita a los lotes 3, 4 y 5, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

LOTE Nº3

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	191.011,69 €	163.314,99 €	CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS
(IVA): 21%	40.112,45 €	34.296,15 €	TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON QUINCE CENTIMOS
(IVA incluido)	231.124,14 €	197.611,14 €	CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS CON CATORCE CENTIMOS

Baja: 14,50%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº4

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	173.710,69 €	157.208,19 €	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS CON DIEZ Y NUEVE CENTIMOS
(IVA): 21%	36.479,24 €	33.013,72 €	TREINTA Y TRES MIL TRECE EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS
(IVA incluido)	210.189,93 €	190.221,91 €	CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS CON NOVENTA Y UN CENTIMOS

Baja: 9,50%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº5

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	152.390,63 €	152.390,63 €	CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS
(IVA): 21%	32.002,03 €	32.002,03 €	TREINTA Y DOS MIL DOS EUROS CON TRES CENTIMOS
(IVA incluido)	184.392,66 €	184.392,66 €	CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y SEIS CENTIMOS

Baja: 0,00%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

PROPOSICIÓN QUINTA: Correspondiente a D. FRANCISCO MARTÍN GARCIA, en representación de la empresa MARTÍN GARCÍA OBRAS Y SERVICIOS S.A., licita a los lotes 2, 3, 4, 5 y aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

LOTE Nº2

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	210.556,44 €	206.085,44 €	DOSCIENTOS SEIS MIL OCHENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS
(IVA): 21%	44.216,85 €	43.277,94 €	CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS
(IVA incluido)	254.773,29 €	249.363,38 €	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS

Baja: 2,1234%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 12 Meses

LOTE Nº3

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	191.011,69 €	179.195,59 €	CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS
(IVA): 21%	40.112,45 €	37.631,07 €	TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SIETE CENTIMOS
(IVA incluido)	231.124,14 €	216.826,66 €	DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON SESENTA Y SEIS CENTIMOS

Baja: 6,1860%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 12 Meses

LOTE Nº4

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	173.710,69 €	162.216,05 €	CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS EUROS CON CINCO CENTIMOS
(IVA): 21%	36.479,24 €	34.065,37 €	TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y SIETE CENTIMOS
(IVA incluido)	210.189,93 €	196.281,42 €	CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y DOS CENTIMOS

Baja: 6,6171%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 12 Meses

LOTE Nº5

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	152.390,63 €	150.858,36 €	CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS
(IVA): 21%	32.002,03 €	31.680,26 €	TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS CON VEINTISEIS CENTIMOS
(IVA incluido)	184.392,66 €	182.538,61 €	CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y UN CENTIMOS

Baja: 1,0050%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 12 Meses

PROPOSICIÓN SEXTA: Correspondiente a D. LUISA MARIA TURIÑO RODRÍGUEZ, en representación de la empresa OBRAS CIVILES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L., licita a los lotes 1, 2, 3, 4, y 5, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

LOTE Nº1

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	316.174,30 €	275.206,61 €	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS EUROS CON SESENTA Y UN CENTIMOS
(IVA): 21%	66.396,60 €	57.793,39 €	CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS
(IVA incluido)	402.766,76 €	333.000,00 €	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL EUROS CON CERO CENTIMOS

Baja: 17,32%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº2

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	210.556,44 €	192.561,98 €	CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMOS
(IVA): 21%	44.216,85 €	40.438,02 €	CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON DOS CENTIMOS
(IVA incluido)	254.773,29 €	233.000,00 €	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL EUROS CON CERO CENTIMOS

Baja: 8,55%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº3

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	191.011,69 €	176.033,06 €	CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES EUROS CON SEIS CENTIMOS
(IVA): 21%	40.112,45 €	36.966,94 €	TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS
(IVA incluido)	231.124,14 €	213.000,00 €	DOSCIENTOS TRECE MIL EUROS CON CERO CENTIMOS

Baja: 7,84%**OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL:** 25 Meses**LOTE Nº4**

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	173.710,69 €	173.553,72 €	CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS
(IVA): 21%	36.479,24 €	36.446,28 €	TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIOCHO CENTIMOS
(IVA incluido)	210.189,93 €	210.000,00 €	DOSCIENTOS DIEZ MIL EUROS CON CERO CENTIMOS

Baja: 0,09%**OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL:** 25 Meses**LOTE Nº5**

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	152.390,63 €	148.760,33 €	CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS CON TREINTA Y TRES CENTIMOS
(IVA): 21%	32.002,03 €	31.239,67 €	TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y SIETE CENTIMOS
(IVA incluido)	184.392,66 €	180.000,00 €	CIENTO OCHENTA MIL EUROS CON CERO CENTIMOS

Baja: 2,38%**OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL:** 25 Meses

PROPOSICIÓN SEPTIMA: Correspondiente a D. HÉCTOR HERNÁNDEZ RUIZ, en representación de la empresa OBRAS Y CONTRATAS THC, S.L., licita al lote 1, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

LOTE Nº1

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	316.174,30 €	298.554,50 €	DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS
(IVA): 21%	66.396,60 €	62.696,45 €	SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS
(IVA incluido)	402.766,76 €	361.250,95 €	TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS

Baja: 10,06%**OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL:** 25 Meses

PROPOSICIÓN OCTAVA: Correspondiente a D. RICARDO GARCIA ALCUBIERRE, en representación de la empresa OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A., licita a los lotes 1, 2, 3, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

LOTE Nº1

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	316.174,30 €	259.779,34 €	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS
(IVA): 21%	66.396,60 €	54.553,66 €	CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SEIS CENTIMOS
(IVA incluido)	382.570,90 €	314.333,00 €	TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CERO CENTIMOS

Baja: 17,84%**OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL:** 25 Meses**LOTE Nº2**

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	210.556,44 €	188.870,25 €	CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS
(IVA): 21%	44.216,85 €	39.662,75 €	TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS
(IVA incluido)	254.773,29 €	228.533,00 €	DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CERO CENTIMOS

Baja: 10,30%**OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL:** 25 Meses

LOTE Nº3

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	191.011,69 €	173.415,70 €	CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE EUROS CON SETENTA CENTIMOS
(IVA): 21%	40.112,45 €	36.417,30 €	TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE EUROS CON TREINTA CENTIMOS
(IVA incluido)	231.124,14 €	209.833,00 €	DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CERO CENTIMOS

Baja: 9,21%**OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL:** 25 Meses

PROPOSICIÓN NOVENA: Correspondiente a D. FRANCISCO LUIS DIEZ BERNAL, en representación de la empresa PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., licita al lote 1, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

LOTE Nº1

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	316.174,30 €	264.511,42 €	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE EUROS CON CUARENTA Y DOS CENTIMOS
(IVA): 21%	66.396,60 €	55.547,40 €	CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CENTIMOS
(IVA incluido)	382.570,90 €	320.058,82 €	TRESCIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS

Baja: 16,34%**OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL:** 25 Meses

PROPOSICIÓN DÉCIMA: Correspondiente a D. GERARDO VICENTE CRIADO BUENO, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES HERMATINSA, S.L., e HISPANICA DE VIALES 2011, S.L., (ambas a constituir en UTE) licita a los lotes 1, 2, 3, 4 y 5, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

LOTE Nº1

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	316.174,30 €	275.672,37 €	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CENTIMOS

(IVA): 21%	66.396,60 €	57.891,20 €	CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON VEINTE CENTIMOS
(IVA incluido)	382.570,90 €	333.563,57 €	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMOS

Baja: 12,81%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº2

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	210.556,44 €	190.953,64 €	CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS
(IVA): 21%	44.216,85 €	40.100,26 €	CUARENTA MIL CIEN EUROS CON VEINTISEIS CENTIMOS
(IVA incluido)	254.773,29 €	231.053,90 €	DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CENTIMOS

Baja: 9,31%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº3

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	191.011,69 €	186.847,64 €	CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS
(IVA): 21%	40.112,45 €	39.238,00 €	TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CERO CENTIMOS
(IVA incluido)	231.124,14 €	226.085,64 €	DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS

Baja: 2,18%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº4

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	173.710,69 €	161.307,75 €	CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SIETE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS
(IVA): 21%	36.479,24 €	33.874,63 €	TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS

(IVA incluido)	210.189,93 €	195.182,38 €	CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS
----------------	--------------	--------------	---

Baja: 7,14%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº5

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	152.390,63 €	148.047,50 €	CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS
(IVA): 21%	32.002,03 €	31.089,98 €	TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMOS
(IVA incluido)	184.392,66 €	179.137,48 €	CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMOS

Baja: 2,85%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

PROPOSICIÓN UNDÉCIMA: Correspondiente a D. LUIS MIGUEL ALONSO CARBÓ, en representación de la empresa CONTRATAS VILOR, S.L., y D^a. WALDO TITOS HUERGA en representación de la empresa MARTIN HOLGADO OBRA CIVIL, S.R.L., (ambas a constituir en UTE), licitan a los lotes 1, 2 y 3, aporta documentación acreditativa de los criterios de selección que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

LOTE Nº1

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	316.174,30 €	299.890,00 €	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS CON CERO CENTIMOS
(IVA): 21%	66.396,60 €	62.976,90 €	SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA CENTIMOS
(IVA incluido)	402.766,76 €	362.866,90 €	TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA CENTIMOS

Baja: 5,15%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº2

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	210.556,44 €	187.920,00 €	CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS CON CERO CENTIMOS

(IVA): 21%	44.216,85 €	39.463,20 €	TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS
(IVA incluido)	254.773,29 €	227.383,20 €	DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS

Baja: 10,75%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

LOTE Nº3

OFERTA ECONÓMICA	BASE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	191.011,69 €	170.480,00 €	CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS CON CERO CENTIMOS
(IVA): 21%	40.112,45 €	35.800,80 €	TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS CON OCHENTA CENTIMOS
(IVA incluido)	231.124,14 €	206.280,80 €	DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS CON OCHENTA CENTIMOS

Baja: 10,75%

OFERTA PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: 25 Meses

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda remitir la documentación a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las diez horas, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES,

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 1383/2020

OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA REFORMA INTERIOR DEL BARRIO DE CHINCHIBARRA.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ ARCHIVO Nº 3

Siendo las once horas y cuarenta minutos del día 25 de mayo de 2021, se convoca la mesa para proceder a la apertura electrónica del Sobre/Archivo nº 3 de los licitadores invitados al procedimiento restringido tomando como base varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación de los **“OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA REFORMA INTERIOR DEL BARRIO DE CHINCHIBARRA”**, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Primer Tte. de Alcalde de fecha 16 de marzo de 2021.

Habiendo finalizado el plazo el día 24 de mayo de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº 3 y se transcriben literalmente las ofertas presentadas:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. CESÁREO JESÚS SÁNCHEZ MARTÍN, en representación de la empresa CONGESA XXI, S.L., ofrece:

OFERTA ECONÓMICA: Realiza una oferta de: SETECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS CON ONCE CÉNTIMOS 770.960,11€ (en letra y número), IVA incluido, según el siguiente desglose:

Oferta económica:	BASE DE LICITACIÓN	OFERTA (cifra)	OFERTADO (letra).
(IVA excluido)	657.203,21 €	637.157,12 €	SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILCIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS.
(IVA): 21%	138.012,67 €	133.802,99 €	CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.
(IVA incluido)	795.215,88 €	770.960,11 €	SETECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS CON ONCE CÉNTIMOS.

Lo cual supone una baja de un: 3,0502%

OFERTA DE PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: nº de meses a mayores del plazo de garantía exigido en el PCAP: 25 meses.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. LUIS SÁNCHEZ VALLE en representación de la empresa CONSTRUCCIONES MARTOBAR, S.L., ofrece:

OFERTA ECONÓMICA: Realiza una oferta de: Setecientos ochenta y un mil seiscientos diecisiete euros con sesenta y nueve céntimos (781.617,69€), IVA incluido, según el siguiente desglose:

Oferta económica	BASE DE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	657.203,21	645.965,03€	Seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco euros con tres céntimos
(IVA): 21%	138.012,67€	135.652,66€	Ciento treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos euros con sesenta y seis céntimos
(IVA incluido)	795.215,88€	781.617,69€	Setecientos ochenta y un mil seiscientos diecisiete euros con sesenta y nueve céntimos

Lo cual supone una baja de un uno con setenta y un por ciento (1,71%)

OFERTA DE PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: nº de meses a mayores del plazo de garantía exigido en el PCAP: 25 meses.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D^a. MARIA ANGÉLICA BARTOLOME GARCÍA, en representación de la empresa GECOCSA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.L., ofrece:

- OFERTA ECONÓMICA: Realiza una oferta de SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS (771.889,64€), IVA incluido, según el siguiente desglose:

Oferta económica:	BASE DE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	657.203,21 €	637.925,32€	SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TREINTA Y DOS CENTIMOS.
(IVA): 21%	138.012,67 €	133.964,32€	CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y DOS CENTIMOS.
(IVA incluido)	795.215,88 €	771.889,64€	SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS

Lo cual supone una baja de un 2,93% (DOS CON NOVENTA Y TRES POR CIENTO)

- OFERTA DE PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: nº de meses a mayores del plazo de garantía exigido en el PCAP: 25 meses. (VEINTICINCO MESES)

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D^a. LUISA MARÍA TURIÑO RODRÍGUEZ, en representación de la empresa OBRAS CIVILES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L. y D. JAVIER SEGOVIA IRUJO, en representación de la empresa ACEINSA MOVILIDAD, S.A., ambas a constituir en UTE, ofrece:

- OFERTA ECONÓMICA: Realiza una oferta de 779.000,00 € (SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL EUROS), IVA incluido, según el siguiente desglose:

Oferta Económica:	BASE DE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	657.203,21 €	643.801,65 €	Seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos un euros con sesenta y cinco céntimos.
(IVA): 21 %	138.012,67 €	135.198,35 €	Ciento treinta y cinco mil ciento noventa y ocho euros con treinta y cinco céntimos.
(IVA incluido)	795.215,88 €	779.000,00 €	Setecientos setenta y nueve mil euros.

Lo cual supone una baja de un 2,04 %. (DOS COMA CERO CUATRO POR CIENTO)

- OFERTA DE PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: nº de meses a mayores del plazo de garantía exigido en el PCAP: 25 meses

PROPOSICIÓN QUINTA: Correspondiente a D. FRANCISCO LUIS DÍEZ BERNAL, en representación de la empresa PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A., ofrece:

OFERTA ECONÓMICA: Realiza una oferta de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (775.335,49 €), IVA incluido, según el siguiente desglose:

Oferta económica	Base de licitación	Ofertado (cifra)	Ofertado (letra)
IVA excluido	657.203,21 €	640.773,13 €	SEISCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON TRECE CÉNTIMOS
IVA 21%	138.012,67 €	134.562,36 €	CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS
IVA incluido	795.215,88 €	775.335,49 €	SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Lo cual supone una baja de un DOS CON CINCUENTA POR CIENTO (2,50 %)

OFERTA DE PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: nº de meses a mayores del plazo de garantía exigido en el PCAP: VEINTICINCO (25) meses

Finalizada la apertura la Mesa acuerda su remisión a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las once horas y cincuenta minutos, se levanta la Sesión.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA

SR. SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES,

SR. SECRETARIO GENERAL

SR. INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 527/2019

SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA, RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS Y EXPLOTACIÓN DE LA PLANTA DE SELECCIÓN DE ENVASES DE LA CIUDAD DE SALAMANCA.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE /ARCHIVO Nº 3

Presidente: D. Fernando Rodríguez Alonso (Grupo Popular).

Vocales: D^a. Mercedes Tagarro Combarros (Oficial Mayor)
D. José Joaquín González Masa (Interventor Municipal)

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo (Jefe del Servicio de Bienes y Contratación).

Asistente: D. Jose Antonio de la Fuente (Director Área Medio Ambiente)

Siendo las nueve horas y treinta minutos del día 22 de noviembre de 2021, se procede a dar cuenta del informe de valoración del sobre/Archivo nº 2 y si procede la apertura electrónica del Sobre/Archivo nº 3 de los licitadores presentados para el procedimiento abierto tomando como base varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación del **“SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA, RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS Y EXPLOTACIÓN DE LA PLANTA DE SELECCIÓN DE ENVASES DE LA CIUDAD DE SALAMANCA”**, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 26 de febrero de 2021.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe de valoración del sobre nº 2, elaborado con fecha 12 de noviembre de 2021, por el Área de Medio Ambiente, resultando lo siguiente:

B.- CRITERIOS DEPENDIENTES JUICIO VALOR: H. 48 PTOS.										Valoriza			FCC			Cespa- Aceinsa			
1.- PLANES DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS: H. 38 P.										Calificación	Valoración (%)	Valoración Puntos	Calificación	Valoración (%)	Valoración Puntos	Calificación	Valoración (%)	Valoración Puntos	
1.1.- PLAN ORGANIZACIÓN SERVICIOS DE LIMPIEZA URBANA: HASTA 14,5 PTOS.										Valoriza			FCC			Cespa- Aceinsa			
1.1.1.- SERVICIOS DE LIMPIEZA URBANA										Valoriza			FCC			Cespa- Aceinsa			
máx.										T									
7	1,1,1,-	SERVICIOS DE BARRIDO (hasta 7 ptos.)								1	CP	0%	0,00	MMC	100%	7,00	MS	75%	5,25
3,75	1,1,1,-	SERVICIOS DE BALDEO Y FREGADO (hasta 3,75 ptos.)								2	EM	25%	0,94	MMC	100%	3,75	EM	25%	0,94
3,75	1.1.2.-	OTROS SERVICIOS AFINES DE LIMPIEZA (hasta 3,75 ptos.)								3	CP	0%	0,00	MGM	50%	1,88	EM	25%	0,94
14,5												0,94			12,63			7,13	
1.2.- PLAN ORGANIZACIÓN SERVICIO RECOGIDA Y TTE. RU: HASTA 13,25 PTOS.										Valoriza			FCC			Cespa- Aceinsa			
1.2.1.- RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS										Valoriza			FCC			Cespa- Aceinsa			
máx.										T									
4		- Recogida de la fracción resto, (hasta 4 ptos.)								4	CP	0%	0,00	MMC	100%	4,00	CP	0%	0,00
2,25		-Recogida selectiva de residuos, (hasta 2,25 ptos.)								5	CP	0%	0,00	MMC	100%	2,25	CP	0%	0,00
1.2.2.- RESTO DE PRESTACIONES DE RECOGIDA										Valoriza			FCC			Cespa- Aceinsa			
máx.										T									
2,25		- Otras recogidas específicas y/o diferenciadas, (hasta 2,25 ptos.)								6	CP	0%	0,00	MGM	50%	1,13	EM	25%	0,56
0,75		- Contenerización, (hasta 0,75 ptos.)								7	EM	25%	0,19	MMC	100%	0,75	EM	25%	0,19
2,25		- Servicio de puntos limpios fijos y móvil, (hasta 2,25 ptos.)								8	CP	0%	0,00	MMC	100%	2,25	EM	25%	0,56
1,75		- Mantenimiento post-clausura del vertedero, (hasta 1,75 ptos.)								9	CP	0%	0,00	MMC	100%	1,75	CP	0%	0,00
13,25												0,19			12,13			1,31	
1.3.- Plan de organización para la explotación de la planta de selección envases ligeros (hasta 6 ptos.)										Valoriza			FCC			Cespa- Aceinsa			
máx.										T									
0,5		- 1.3.1.- Manual de funcionamiento interno (hasta 0,5 ptos.)								10	MS	75%	0,38	MMC	100%	0,50	CP	0%	0,00
0,5		- 1.3.2.- Proyecto de mantenimiento (hasta 0,5 ptos.)								11	CP	0%	0,00	MMC	100%	0,50	CP	0%	0,00
0,5		- 1.3.3.- Proyecto de educación ambiental (hasta 0,5 ptos.)								12	MMC	100%	0,50	MS	75%	0,38	MGM	50%	0,25
		- 1.3.4.- Propuesta de automatización de la planta de selección (hasta 4,5 ptos.)																	
2,25		- Propuesta general automatización, equipos, maquinaria, elementos, para selección automática. Definición de características técnicas, tecnología, consumos, dimensiones, rendimientos, programa de implantación. (hasta 2,25 ptos.)								13	MS	75%	1,69	MMC	100%	2,25	MGM	50%	1,13
2,25		- Documentación gráfica, esquemas, planos, detalles. (hasta 2,25 ptos.)								14	MGM	50%	1,13	MMC	100%	2,25	MGM	50%	1,13
6												3,70			5,88			2,51	

1.4.- Instalaciones fijas e infraestructuras, mecanización de los servicios de limpieza urbana y recogida de residuos (hasta 4,25 ptos.)					Valoriza			FCC			Cespa-Aceinsa			
máx.														
1	1.4.1.- Instalaciones fijas e infraestructuras (hasta 1 pto.)			15	CP	0%	0,00	MMC	100%	1,00	CP	0%	0,00	
1,75	1.4.2.- Mecanización servicios limpieza urbana y recogida residuos (h. 3,25 ptos.) • Adecuación medios a trabajos a realizar. Elección maquinaria adecuada. Características técnicas material, mejoras medioambientales, cumplimiento legislación y capacidad adaptación a evolución legislativa (h. 1,75 ptos.)			16	EM	25%	0,44	MMC	100%	1,75	CP	0%	0,00	
1,5	• Las mejoras e innovaciones tecnológicas de la maquinaria, plan específico de cumplimiento de emisiones durante el contrato. El Plan de mantenimiento de maquinaria y organización de talleres (hasta 1,50 ptos.).			17	MGM	50%	0,75	MMC	100%	1,50	EM	25%	0,38	
4,25							1,19			4,25			0,38	
total PLANES ORGANIZACIÓN SERVICIOS 1.1.- 1.2.- 1.3.- 1.4.-					Valoriza			FCC			Cespa- Aceinsa			
					Ptos.		6,02	Ptos.		34,89	Ptos.		11,33	
					Umbral técnico puntuación para continuar en el proceso selectivo 9,5 ptos.		NO CUMPLE	Umbral tco.		SI CUMPLE	Umbral tco.		SI CUMPLE	
2.- RESTO DE PLANES DEL SERVICIO: HASTA 10 P.					Valoriza			FCC			Cespa-Aceinsa			
máx.														
2,5	2.1.- Plan atención, comunicación e inf. ciudadano. Imagen servicios (h. 2,5 p.)			18	MGM	50%	1,25	MMC	100%	2,50	EM	25%	0,63	
2	2.2.- Plan atención, comunicación e información suministrar Ayto (h. 2 puntos)			19	MGM	50%	1,00	MMC	100%	2,00	MS	75%	1,50	
1	2.3.- Estructura de mando y organizativa (hasta 1 punto)			20	MGM	50%	0,50	MMC	100%	1,00	CP	0%	0,00	
2,5	2.4.- Plan control y evaluación calidad prestación servicios (h. 2,5 puntos)			21	EM	25%	0,63	MMC	100%	2,50	CP	0%	0,00	
2	2.5.- Plan medioambiental (hasta 2 puntos)			22	CP	0%	0,00	MMC	100%	2,00	CP	0%	0,00	
10	total RESTO DE PLANES 2.1.- 2.2.- 2.3.- 2.4.- 2.5.-						3,38			10,00			2,13	
CRITERIOS DEPENDIENTES JUICIO DE VALOR					Valoriza			FCC			Cespa- Aceinsa			
							NO PROCEDE SEPARACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO	Ptos.		44,89	Ptos.		13,46	

La empresa VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A., no alcanza el umbral mínimo de puntuación técnica para continuar en el proceso selectivo, que es de nueve puntos y medio (9,5), conforme a la Cláusula 11 del PCAP.

La Mesa asume el contenido del informe, y propone la exclusión de la empresa VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A., por no alcanzar la puntuación mínima exigida para pasar a la siguiente fase.

A continuación se procede a la apertura de la oferta económica, de las dos empresas licitadoras que siguen en el procedimiento conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D^a. MARIA JOSÉ COELLO GARCÍA, en representación de la empresa CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILARES, S.A. y D. JAVIER SEGOVIA IRUJO, en representación a la empresa ACEINSA MOVILIDAD, S.A., (ambas a constituir en UTE), ofrece lo siguiente:

1.- OFERTA ECONÓMICA LIMPIEZA URBANA, RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS (incluye explotación planta selección envases ligeros)

Baja económica porcentual (%BE-lryg), como porcentaje de baja aplicable al tipo de licitación del contrato para limpieza, recogida y gestión de residuos, establecido en **21.894.958,01** euros/año (10% IVA incluido).

Porcentaje de baja ofertado (%BE-lryg): **5,00 %**

Canon anual ofertado para limpieza urbana, recogida y gestión de residuos (incluyeplanta selección envases), como cantidad anual a percibir del Ayuntamiento;

18.909.275,13 euros/año (10% IVA excluido)

1.890.927,51 euros/año (10% IVA)

20.800.202.64 euros/año (10% IVA incluido)

2.- OFERTA ECONÓMICA APORTACIÓN ECONÓMICA PARA INVERSIONES PENDIENTES DE AMORTIZAR PARQUE CENTRAL DE MAQUINARIA DE LIMPIEZA URBANA Y RECOGIDA DE RESIDUOS

Aportación económica ofertada en porcentaje (%AIPApM), a aplicar sobre el importe total pendiente de amortizar de las inversiones del parque central de maquinaria de limpieza y recogida que asciende a 1.306.355,92 euros (10% IVA excluido). Para calcular el abono económico (único) a percibir por el Ayto. de Salamanca del ofertante.

Porcentaje de aportación ofertado (%AIPApM): **100 %** (permitido: máximo 100%, mínimo 0%)

Aportación económica a percibir por el Ayuntamiento del ofertante (abono único), por inversiones pendientes de amortizar del parque central de maquinaria de limpieza urbana y recogida de residuos;

1.306.355,92 euros (10% IVA excluido)

130.635,59 euros (10% IVA)

1.436.991,51 euros (10% IVA incluido)

3.- OFERTA ECONÓMICA PLUS RENDIMIENTO SELECCIÓN ENVASES LIGEROS

Porcentaje ofertado para su aplicación en el cálculo del plus de rendimiento de selección de envases ligeros que se define en la parte V del PPT (%PSEL).

Porcentaje del plus de rendimiento de selección de envases ligeros ofertado,
%PSEL: 0%

(Permitido: máximo 100%, mínimo 0%)

4.- OFERTA ECONÓMICA PLUS RENDIMIENTO RECOGIDAS SELECTIVAS

Porcentaje ofertado para su aplicación en el cálculo del plus de rendimiento de recogidas selectivas que se define en la parte V del PPT (%PRECSEL).

Porcentaje del plus de rendimiento de selección de envases ligeros ofertado,
%PRECSEL: 0%

(Permitido: máximo 100%, mínimo 0%)

5.- OFERTA DE APORTACIÓN DE VEHÍCULOS CON MENORES EMISIONES:

Oferta en porcentaje de vehículos con menores emisiones a aplicar sobre el total aportados para los siguientes apartados (valores entre 0% y 100%).

Porcentaje ofertado vehículos con menores emisiones para:

Vehículos para técnicos y personal de la empresa: **100 %**

Vehículos puestos a disposición del Ayto.: **100 %**

NOTA: Incluye el "Estudio económico-Presupuesto anual".

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D^a. SYLVAIN PAUL GABRIEL, en representación de la empresa FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U., ofrece lo siguiente:

1.- OFERTA ECONÓMICA LIMPIEZA URBANA, RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

(Incluye explotación planta selección envases ligeros)

Baja económica porcentual (%BE-lryg), como porcentaje de baja aplicable al tipo

de licitación del contrato para limpieza, recogida y gestión de residuos, establecido en **21.894.958,01 euros/año (10% IVA incluido)**.

Porcentaje de baja ofertado (%BE-Iryg): **3,01 %**

Canon anual ofertado para limpieza urbana, recogida y gestión de residuos (incluye planta selección envases), como cantidad anual a percibir del Ayuntamiento;

19.305.451,96 euros/año (10% IVA excluido)

1.930.545,20 euros/año (10% IVA)

21.235.997,16 euros/año (10% IVA incluido)

2.- OFERTA ECONÓMICA APORTACIÓN ECONÓMICA PARA INVERSIONES PENDIENTES DE AMORTIZAR PARQUE CENTRAL DE MAQUINARIA DE LIMPIEZA URBANA Y RECOGIDA DE RESIDUOS

Aportación económica ofertada en porcentaje (% AIPApM), a aplicar sobre el importe total pendiente de amortizar de las inversiones del parque central de maquinaria de limpieza y recogida que asciende a 1.306.355,92 euros (10% IVA excluido). Para calcular el abono económico (único) a percibir por el Ayto. de Salamanca del ofertante.

Porcentaje de aportación ofertado (% AIPApM): **100,00 %**
(Permitido: máximo 100%, mínimo 0%)

Aportación económica a percibir por el Ayuntamiento del ofertante (abono único), por inversiones pendientes de amortizar del parque central de maquinaria de limpieza urbanay recogida de residuos;

1.306.355, 92 euros (10% IVA excluido)

130.635,59 euros (10% IVA)

1.436.911,51 euros (10% IVA incluido)

3.- OFERTA ECONÓMICA PLUS RENDIMIENTO SELECCIÓN ENVASES LIGEROS

Porcentaje ofertado para su aplicación en el cálculo del plus de rendimiento desección de envases ligeros que se define en la parte V del PPT (%PSEL).

Porcentaje del plus de rendimiento de selección de envases ligeros ofertado,
%PSEL: 00,00 %
(Permitido: máximo 100%, mínimo 0%)

4.- OFERTA ECONÓMICA PLUS RENDIMIENTO RECOGIDAS SELECTIVAS

Porcentaje ofertado para su aplicación en el cálculo del plus de rendimiento derecogidas selectivas que se define en la parte V del PPT (%PRECSEL).

Porcentaje del plus de rendimiento de selección de envases ligeros ofertado,
%PRECSEL: 00,00%
(permitido: máximo 100%, mínimo 0%)

5.- OFERTA DE APORTACIÓN DE VEHÍCULOS CON MENORES EMISIONES:

Oferta en porcentaje de vehículos con menores emisiones a aplicar sobre el total aportados para los siguientes apartados (valores entre 0% y 100%).

Porcentaje ofertado vehículos con menores emisiones

para:

Vehículos para técnicos y personal de la empresa:

100,00 %

Vehículos puestos a disposición del Ayto.: **100,00 %**

NOTA: Incluye el *“Estudio económico-Presupuesto anual”*.

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda la remisión de la documentación a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las diez horas y veinte minutos, se levanta la Sesión.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA

SR. SECRETARIO DE LA MESA

SRA. OFICIAL MAYOR

SR. INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 550//2021

“SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA AUTOMATIZADA DE ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD DE LAS WEBS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, APOYO A LA U.R.A. Y SUBTITULADO DE PLENOS MUNICIPALES”.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº1 Y Nº2

Siendo las nueve horas y diez minutos del día 22 de septiembre de 2021, se convoca la Mesa para proceder a la apertura del sobre nº1 y si procede apertura del sobre nº2 de los licitadores presentados para el procedimiento abierto con varios criterios mediante tramitación ordinaria para la contratación del **“SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA AUTOMATIZADA DE ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD DE LAS WEBS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, APOYO A LA U.R.A. Y SUBTITULADO DE PLENOS MUNICIPALES”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 2 de septiembre de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 6 de septiembre de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 21 de septiembre de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº1 conforme a la Cláusula 11 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. SEBASTIÁN ÓSCAR RODRÍGUEZ MATTALIA, en representación de la empresa EVERYCODE, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida conforme a la Cláusula 9 del PCAP.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº2 conforme a la Cláusula 11 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. SEBASTIÁN ÓSCAR RODRÍGUEZ MATTALIA, en representación de la empresa EVERYCODE, S.L., aporta oferta técnica que será remitida a los servicios técnicos para su informe.

Finalizada la apertura la Mesa acuerda remitir la documentación a los servicios técnicos para su informe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 550//2021

“SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA AUTOMATIZADA DE ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD DE LAS WEBS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, APOYO A LA U.R.A. Y SUBTITULADO DE PLENOS MUNICIPALES”.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO Nº3

Siendo las doce horas y treinta minutos del día 19 de octubre de 2021, se convoca la Mesa para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre nº2 y si procede la apertura del sobre nº3 del único licitador presentado para el procedimiento abierto con varios criterios mediante tramitación ordinaria para la contratación del **“SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA AUTOMATIZADA DE ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD DE LAS WEBS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, APOYO A LA U.R.A. Y SUBTITULADO DE PLENOS MUNICIPALES”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 2 de septiembre de 2021.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe de valoración del SOBRE/ARCHIVO nº2 de fecha 8 de octubre de 2021, elaborado por el Área de Régimen Interior, con la puntuación resultante del único licitador presentado:

a) Garantía de operación, funcionamiento, rendimiento, seguridad, calidad del servicio, formación, soporte, compatibilidad y detalle de la solución técnica a implantar sobre la plataforma automatizada de accesibilidad y usabilidad.....7 puntos

b) Detalle, calidad y claridad del catálogo de servicios de apoyo a la URA para el cumplimiento del RD 1112/2018.....8 puntos

c)Garantía de operación, rendimiento, calidad del servicio, formación, soporte, compatibilidad y adecuación del motor de subtitulado con la plataforma municipal.....4 puntos

d) Detalle, mejoras del plan de implantación y calidad del equipo de trabajo.....4 puntos

Total.....23 puntos.

La oferta de EVERYCODE S.L., obtiene un total de 23 puntos en los criterios no evaluables mediante formulas automáticas de la fase 1 y por tanto, supera el umbral de 12 puntos para pasar a la fase 2.

A continuación se procede a la apertura del SOBRE/ARCHIVO N°3, conforme a la Cláusula 11ª del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA Y ÚNICA: Correspondiente a D. SEBASTIÁN ÓSCAR RODRÍGUEZ MATTALIA, en representación de la empresa EVERYCODE, S.L., ofrece:

Porcentaje de baja: 21,10 %

Importe BASE (SIN IVA): SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE EUROS (63.120,00 €)

Importe del IVA: TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (13.255,20 €)

Importe TOTAL (IVA INCLUIDO): SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (76.375,20 €)

- a) Si aumenta sin coste adicional el número de horas anuales del mantenimiento evolutivo referidas en la cláusula 3.6.5 del PPT: **20 horas adicionales.**
- b) Si incluye sin coste adicional más horas de subtitulado para el Ayuntamiento de Salamanca: **10 horas adicionales.**
- c) Si incluye sin coste adicional un portal web distinto de los especificados en el PPT: **SI**
- d) Si incluye sin coste adicional dos subdominios más para el dominio principal aytosalamanca.es: **SI**
- e) Si incluye sin coste adicional flexibilidad para aplicar el servicio de subtitulado a otras retransmisiones no necesariamente del Pleno municipal, bien en directo o en diferido, para las horas ofertadas no consumidas: **SI**

Finalizada la apertura, la Mesa asume el contenido del informe y acuerda adjudicar el procedimiento **“SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA AUTOMATIZADA DE ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD DE LAS WEBS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, APOYO A LA U.R.A. Y SUBTITULADO DE PLENOS MUNICIPALES”**, a la empresa EVERYCODE, S.L., por ser la única empresa licitadora y por cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA

SR. SECRETARIO DE LA MESA

SRA. OFICIAL MAYOR

SR. INTERVENTOR



OBRAS, MEDIANTE SU DIVISIÓN EN LOTES:

LOTE 1: EJECUCIÓN DEL BULEVAR PEATONAL VERDE DE LA AVDA. DE PARÍS.

LOTE 2: ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE TRES PLAZAS DEL BARRIO DEL ZURGUÉN.

LOTE 3: ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA PLAZA DEL CAMPILLO.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO UNICO

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 13 de mayo 2021, se convoca la Mesa para proceder a la apertura del sobre/archivo único del único licitador presentado para el procedimiento abierto simplificado mediante tramitación ordinaria tomando como base un único criterio de adjudicación para la contratación del "OBRAS, MEDIANTE SU DIVISIÓN EN LOTES: "LOTE 1: EJECUCIÓN DEL BULEVAR PEATONAL VERDE DE LA AVDA. DE PARÍS, LOTE 2: ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE TRES PLAZAS DEL BARRIO DEL ZURGUÉN, LOTE 3: ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA PLAZA DEL CAMPILLO" cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 19 de abril de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 22 de abril de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 12 de mayo de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre/archivo único, conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D^a. MARÍA ANGÉLICA BARTOLOMÉ GARCÍA, en representación de la empresa GECOCSA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE 2 Precio ofertado: 179.362,36 € IVA: 37.666,10 € TOTAL: 217.028,46 € Plazo de garantía: 25 meses.	LOTE 3 Precio ofertado: 156.365,25 € IVA: 32.836,70 € TOTAL: 189.201,95 € Plazo de garantía: 25 meses.
---	---

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D^a. LUISA MARÍA TURIÑO RODRÍGUEZ, en representación de la empresa OBRAS CIVILES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
Precio ofertado: 239.669,42 €	Precio ofertado: 168.595,04 €	Precio ofertado: 148.760,33 €
IVA: 50.330,58 €	IVA: 35.404,96 €	IVA: 31.239,67 €
TOTAL: 290.000,00 €	TOTAL: 204.000,00 €	TOTAL: 180.000,00 €
Plazo de garantía: 25 meses.	Plazo de garantía: 25 meses.	Plazo de garantía: 25 meses

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. RICARDO GARCÍA ALCUBIERRE, en representación de la empresa OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
Precio ofertado: 238.842,98 €	Precio ofertado: 188.704,96 €	Precio ofertado: 162.809,92 €
IVA: 50.157,03 €	IVA: 39.628,04 €	IVA: 34.190,08 €
TOTAL: 289.000,01 €	TOTAL: 228.333,00 €	TOTAL: 197.000 €
Plazo de garantía: 25 meses.	Plazo de garantía: 25 meses.	Plazo de garantía: 25 meses.

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D. SANTIAGO RODRÍGUEZ FERREIRA, en representación de la empresa ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
Precio ofertado: 217.650,86 €	Precio ofertado: 175.618,66 €	Precio ofertado: 154.375,10 €
IVA: 45.706,68 €	IVA: 36.879,92 €	IVA: 32.418,77 €
TOTAL: 263.357,54 €	TOTAL: 212.498,58 €	TOTAL: 186.793,87 €
Plazo de garantía: 25 meses.	Plazo de garantía: 25 meses.	Plazo de garantía: 25 meses

PROPOSICIÓN QUINTA: Correspondiente a D. JUAN IGNACIO MATUTE NARROS, en representación de la empresa ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
Precio ofertado: 221.113,46 €	Precio ofertado: 200.411,88 €	Precio ofertado: 147.663,13 €
IVA: 46.433,83 €	IVA: 42.086,50€	IVA: 31.009,26 €
TOTAL: 267.547,29 €	TOTAL: 242.498,38 €	TOTAL: 178.672,39 €
Plazo de garantía: 24 meses.	Plazo de garantía: 24 meses.	Plazo de garantía: 24 meses

PROPOSICIÓN SEXTA: Correspondiente a D. LUIS A. SÁNCHEZ VALLE, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES MARTOBAR, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE 1 Precio ofertado: 241.889,25 € IVA: 50.796,74 € TOTAL: 292.685,99 € Plazo de garantía: 25 meses.	LOTE 2 Precio ofertado: 183.986,37 € IVA: 38.637,14 € TOTAL: 222.623,51 € Plazo de garantía: 25 meses.
---	---

PROPOSICIÓN SÉPTIMA: Correspondiente a D. CESÁREO JESÚS SÁNCHEZ MARTÍN, en representación de la empresa CONGESA XXI, S.L. aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE 1 Precio ofertado: 225.822,32 € IVA: 47.422,69 € TOTAL: 273.245,01 € Plazo de garantía: 25 meses.	LOTE 2 Precio ofertado: 175.366,90 € IVA: 36.827,05 € TOTAL: 212.193,95 € Plazo de garantía: 25 meses.	LOTE 3 Precio ofertado: 149.726,98 € IVA: 31.442,67 € TOTAL: 181.169,65 € Plazo de garantía: 25 meses
---	---	--

PROPOSICIÓN OCTAVA: Correspondiente a D. BERNARDO SÁNCHEZ MONTERO, en representación de la empresa CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL SÁNCHEZ MONTERO, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE 1 Precio ofertado: 217.650,86 € IVA: 45.706,68 € TOTAL: 263.357,54 € Plazo de garantía:	LOTE 2 Precio ofertado: 185.949,17 € IVA: 39.049,33 € TOTAL: 224.998,50 € Plazo de garantía:	LOTE 3 Precio ofertado: 149.341,13 € IVA: 31.361,64 € TOTAL: 180.702,77 € Plazo de garantía:
---	---	---

PROPOSICIÓN NOVENA: Correspondiente a D. FRANCISCO MARTÍN GARCÍA, en representación de la empresa MARTÍN GARCÍA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE 2 Precio ofertado: 202.477,96 € IVA: 42.520,37 € TOTAL: 244.998,33 € Plazo de garantía: 12 meses.	LOTE 3 Precio ofertado: 165.278,35 € IVA: 34.708,45 € TOTAL: 199.986,81 € Plazo de garantía: 12 meses.
---	---

PROPOSICIÓN DÉCIMA: Correspondiente a D. JOSÉ RAMÓN PEDROSA JIMÉNEZ, en representación de la empresa GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
Precio ofertado: 244.900,00 €	Precio ofertado: 191.600,00 €	Precio ofertado: 144.900,00 €
IVA: 51.529,00 €	IVA: 40.236,00 €	IVA: 30.429,00 €
TOTAL: 296.329,00 €	TOTAL: 231.836,00 €	TOTAL: 175.329,00 €
Plazo de garantía: 25 meses.	Plazo de garantía: 25 meses.	Plazo de garantía: 25 meses

PROPOSICIÓN UNDECIMA: Correspondiente a D. ANTONIO SERRANO ROMERA, en representación de la empresa LAS SERRANA DE CONSTRUCCIONES, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
Precio ofertado: 228.780,73 €	Precio ofertado: 182.850,02 €	Precio ofertado: 158.570,07 €
IVA: 48.043,95 €	IVA: 38.398,50 €	IVA: 33.299,72 €
TOTAL: 276.824,68 €	TOTAL: 221.248,52 €	TOTAL: 191.869,79 €
Plazo de garantía: 25 meses.	Plazo de garantía: 25 meses.	Plazo de garantía: 25 meses

PROPOSICIÓN DUODECIMA: Correspondiente a D. HÉCTOR HERNÁNDEZ RUIZ, en representación de la empresa OBRAS Y CONTRATAS THC, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
Precio ofertado: 240.800,00 €	Precio ofertado: 189.735,00 €	Precio ofertado: 160.063,56 €
IVA: 50.568,00 €	IVA: 39.844,35 €	IVA: 33.613,35 €
TOTAL: 291.368,00 €	TOTAL: 229.579,35 €	TOTAL: 193.676,91 €
Plazo de garantía: 25 meses.	Plazo de garantía: 25 meses.	Plazo de garantía: 25 meses

PROPOSICIÓN DECIMOTERCERA: Correspondiente a D. CESAR MUÑAGORRI VICENTI, en representación de la empresa ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
Precio ofertado: 238.055,63 €	Precio ofertado: 168.387,30 €	Precio ofertado: 151.438,62 €
IVA: 49.991,68 €	IVA: 35.361,33 €	IVA: 31.802,11 €
TOTAL: 288.047,31 €	TOTAL: 203.748,63 €	TOTAL: 183.240,73 €
Plazo de garantía: 25 meses.	Plazo de garantía: 25 meses.	Plazo de garantía: 25 meses

PROPOSICIÓN DECIMOCUARTA: Correspondiente a D. MIGUEL PALOMAR SECO, en representación de la empresa CODEREP SPORTS, S.L.U., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE 3 Precio ofertado: 149.943,25 € IVA: 31.488,08 € TOTAL: 181.431,33 € Plazo de garantía: 25 meses.

PROPOSICIÓN DECIMOQUINTA: Correspondiente a D. JOSÉ MANUEL MACÍAS SANTOS, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L. aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE 1 Precio ofertado: 196.769,20 € IVA: 41.321,53 € TOTAL: 238.090,73 € Plazo de garantía: 25 meses.	LOTE 2 Precio ofertado: 184.916,47 € IVA: 38.832,46 € TOTAL: 223.748,93 € Plazo de garantía: 25 meses.	LOTE 3 Precio ofertado: 141.058,07 € IVA: 29.622,20 € TOTAL: 170.680,27 € Plazo de garantía: 25 meses.
---	---	---

PROPOSICIÓN DECIMOSEXTA: Correspondiente a D. FRANCISCO LUIS DÍEZ BERNAL, en representación de la empresa PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

LOTE 1 Precio ofertado: 208.994,29 € IVA: 43.888,80 € TOTAL: 252.883,09 € Plazo de garantía: 25 meses.	LOTE 2 Precio ofertado: 178.201,29 € IVA: 37.422,27 € TOTAL: 215.623,56 € Plazo de garantía: 25 meses.
---	---

Finalizada la apertura la Mesa acuerda su remisión a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y cuarenta minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/MT EXP 421/2021

“SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA DESTINADO A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO LLEVADOS A CABO DESDE EL CENTRO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (CEFOL)”.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO ÚNICO.

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 13 de julio 2021, se procede a la apertura del sobre/archivo único de los licitadores presentados para el procedimiento abierto simplificado tomando como base un único criterio de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación del **“SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA DESTINADO A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO LLEVADOS A CABO DESDE EL CENTRO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (CEFOL)”**, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 17 de junio de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 22 de junio de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 7 de julio de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre/archivo único, conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. JESÚS FÉLIX FERNÁNDEZ MARTÍN, en representación de la empresa EL SECRETARIO, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Descuento de 30 enteros y 71 centésimas por ciento (30,71 %).

Aporto la documentación acreditativa de disponer de un local o almacén conforme a la cláusula 8ªd) del PCAP.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. ANTONIO CURTO GONZÁLEZ, en representación de la empresa CARLinsa SERVICIO EMPRESAS, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Descuento del 20 enteros y 10 centésimas por ciento (20,10%).

Aporto la documentación acreditativa de disponer de un local o almacén conforme a la cláusula 8ªd) del PCAP.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. VICTOR PÉREZ RUÍZ, en representación de la empresa PAPELERÍA SAN FERNANDO, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Descuento de 44 enteros y 00 centésimas por ciento (44,00%).

Aporto la documentación acreditativa de disponer de un local o almacén conforme a la cláusula 8ªd) del PCAP.

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda requerir a la empresa PAPELERÍA SAN FERNANDO, S.L., por si su oferta pudiera incurrir en baja anormal o desproporcionada.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las diez horas, se levanta la Sesión.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA

SR. SECRETARIO DE LA MESA

SR. SECRETARIO GENERAL

SR. INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 957/2021

OBRAS DE CARRIL BICI DE CONEXIÓN CON SANTA MARTA DE TORMES POR EL PUENTE FELIPE VI. FASE 1

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO UNICO

Siendo las catorce horas del día 15 de diciembre de 2021, se convoca la Mesa para proceder a la apertura del sobre/archivo único de los licitadores presentados para el procedimiento abierto simplificado mediante tramitación ordinaria tomando como base un único criterio de adjudicación para la contratación del **“OBRAS DE CARRIL BICI DE CONEXIÓN CON SANTA MARTA DE TORMES POR EL PUENTE FELIPE VI. FASE 1”**, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 19 de noviembre de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 24 de noviembre de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 14 de diciembre de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre/archivo único, conforme a la Cláusula 10ª del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. MARÍA ANGÉLICA BAROLOMÉ GARCÍA, en representación de la empresa GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

PRESUPUESTO DETALLADO DE CUANTIFICACION DE LA OFERTA			
UNIDAD DE OBRA	MEDICION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (€)
PRESUPUESTO EJ.MATERIAL OFERTADO			77.761,52€
GASTOS GENERALES		13%	10.109,00€
BENEFICIO INDUSTRIAL		6%	4.665,69€
PRESUPUESTO OFERTADO (Oz)			92.536,21€

Plazo de garantía adicional (en meses): 25 meses.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. JOSÉ MANUEL GARRIDO NAVARRO, en representación de la empresa ECOASFALT, S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

PRESUPUESTO DETALLADO DE CUANTIFICACIÓN DE LA OFERTA		
PRESUPUESTO EJ. MATERIAL OFERTADO	83.060,76 €	83.060,76 €
Gastos Generales	13 %	10.797,90 €
Beneficio Industrial	6 %	4.983,65 €
PRESUPUESTO OFERTADO (Oz)	98.842,31 €	98.842,31 €

Plazo de garantía adicional: 25 MESES.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. WALDO TITOS HUERGA, en representación de la empresa MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U., aporta declaración responsable y ofrece:

TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		75.377,64 €
GASTOS GENERALES	13%	9.799,09 €
BENEFICIO INDUSTRIAL	6%	4.522,66 €
PRESUPUESTO OFERTADO (Oz)		89.699,40 €

Plazo de garantía adicional: 25 MESES.

- Aporta presupuesto detallado.

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D^a. LUISA MARÍA TURIÑO RODRÍGUEZ en representación de la empresa OBRAS CIVILES DE CASTILLA Y LEÓN, aporta declaración responsable y ofrece:

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL OFERTADO		88.655,15
Gastos Generales	4 %	3.546,21
Beneficio Industrial	6 %	5.319,31
Presupuesto OFERTADO (Oz) (IVA NO INCLUIDO)		97.520,66

Plazo de garantía adicional: 25 MESES.

- Aporta presupuesto detallado.

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda adjudicar el procedimiento **“OBRAS DE CARRIL BICI DE CONEXIÓN CON SANTA MARTA DE TORMES POR EL PUENTE FELIPE VI. FASE 1”** a la empresa MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U., por ser la mejor oferta calidad/ precio y por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las catorce horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 1/2021

“OBRAS DE EJECUCIÓN DE CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL EN LA FINCA DE LA SALUD”

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO UNICO

Siendo las doce horas del día 25 de junio de 2021, se convoca la Mesa para proceder a la apertura del sobre/archivo único de los licitadores presentados para el procedimiento abierto simplificado mediante tramitación ordinaria tomando como base un único criterio de adjudicación para la contratación del **“OBRAS DE EJECUCIÓN DE CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL EN LA FINCA DE LA SALUD”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 26 de mayo de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 31 de mayo de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 21 de junio de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre/archivo único, conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. LUIS ANTONIO SÁNCHEZ VALLE, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES MARTO BAR, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio	177.880,00 €
I.V.A.....	37.354,80 €
TOTAL.....	215.234,80 €

Plazo de garantía adicional: 25 MESES.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. MIGUEL A. SANTOS DONOSO, en representación de la empresa CUBICA INGENIERÍA METRICA, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio	174.800,00 €
I.V.A. (21%).....	36.708,00 €
TOTAL.....	211.508,00 €

Plazo de garantía adicional: 25 MESES.

Finalizada la apertura la Mesa acuerda proponer la adjudicación del procedimiento **“OBRAS DE EJECUCIÓN DE CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL EN LA FINCA DE LA SALUD”** a la empresa CUBICA INGENIERÍA METRICA, S.L., por ser la mejor oferta calidad/precio y por cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las doce horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 785/2021

CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 4 de noviembre 2021, se convoca la Mesa para proceder a la apertura del sobre/archivo nº 1 de los licitadores presentados para el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para” **LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**” cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 28 de septiembre de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 2 de octubre de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 3 de noviembre de 2021, para la presentación de ofertas, la Mesa acuerda declarar desierto el procedimiento **“CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA”**, al no presentar oferta ningún licitador.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las diez horas, se levanta la Sesión.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA

SR. PRESIDENTE DE LA MESA

SRA. OFICIAL MAYOR

SRA. VICEINTERVENTORA



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 588/2021

“ALQUILER DE DOS FURGONETAS PARA EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE –PARQUES Y JARDINES-.”

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO UNICO

Siendo las nueve horas y treinta minutos del día 13 de septiembre de 2021, se convoca la Mesa para proceder a la apertura del sobre/archivo único de los licitadores presentados para el procedimiento abierto simplificado abreviado mediante tramitación ordinaria tomando como base un único criterio de adjudicación para la contratación del “**ALQUILER DE DOS FURGONETAS PARA EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE –PARQUES Y JARDINES**” cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 23 de agosto de 2021 y modificado el 24 de agosto de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 25 de agosto de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 9 de septiembre de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre/archivo único, conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D^a. MARIANELA ACEBES MORENO, en representación de la empresa ALQUIBER QUALITY, S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio del arriendo: 280,72 € IVA INCLUIDO
Canon de mantenimiento: 229,90 € IVA INCLUIDO.

- En su caso, oferta la climatización en las furgonetas: NO

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. DAVID VALENTÍN ALBA RODRÍGUEZ, en representación de la empresa ALVEMACO RENTACAR, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio del arriendo: 242,028 € IVA INCLUIDO
Canon de mantenimiento: 181,472 € IVA INCLUIDO.

- En su caso, oferta la climatización en las furgonetas: NO

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. MANUEL RODRIGUEZ FERRER, en representación de la empresa ANDACAR 2000, S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio del arriendo: 266,20 € IVA INCLUIDO
Canon de mantenimiento: 205,70 € IVA INCLUIDO.

TOTAL CUOTA POR VEHÍCULO IVA INCLUIDO: 471,90 €

- En su caso, oferta la climatización en las furgonetas: SI (Aire acondicionado)

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D. MARÍA ELENA VÁZQUEZ GRANDELA, en representación de la empresa GRUPIVAZGLE, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio del arriendo: 248,25 € IVA INCLUIDO

Canon de mantenimiento: 186,14 € IVA INCLUIDO.

- En su caso, oferta la climatización en las furgonetas: SI

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda su remisión a los servicios técnicos para su informe, por si alguna oferta pudiera incurrir en baja temeraria.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y cuarenta minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

LA SECRETARIA GENERAL

VICEINTERVENTORA



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 1220/2020

“SERVICIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE LIMPIEZA, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN ESPACIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA DENTRO DE UN PROCESO DE INSERCIÓN SOCIAL PERSONAL, RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL”.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO Nº 3

Siendo las diez horas y diez minutos del día 4 de noviembre de 2021, se convoca la Mesa de Contratación para dar cuenta del informe de valoración del sobre nº2 y si procede la la apertura del sobre nº3 del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación del “SERVICIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE LIMPIEZA, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN ESPACIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA DENTRO DE UN PROCESO DE INSERCIÓN SOCIAL PERSONAL, RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL”, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 24 de julio de 2021.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe de valoración del sobre nº2 con la puntuación del único licitador presentado, resultando:

Diagnostico de la situación: -----	13 puntos.
Programa de actuaciones: -----	11 puntos.
Medios Técnicos: -----	3 puntos.
 Total: -----	 27 puntos.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº3, conforme a la Clausula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA Y ÚNICA: Correspondiente a D. MANUEL MUIÑOS AMOEDO, en representación de la empresa ALCÁNDARA INSERCIÓN LABORAL, S.L.U., ofrece:

OFERTA ECONOMICA ANUAL

GASTOS DE PERSONAL ❖ 3 trabajadores (jornada completa)	47.100,00 €
SEGURIDAD SOCIAL	15.900,00 €
Servicio de prevención (reconocimientos médicos y formación anual)	775,00 €
TRANSPORTE (Furgoneta, amortización, mantenimiento y combustible)	3.200,00 €
COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS (equipación trabajadores y protección covid-19)	2.500,00 €
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES (gastos gestoría y asesoría)	1.200,00 €
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA (*) * Equipo móvil para limpieza a presión (remolque homologado con depósito de agua 1000 litros e hidrolimpiadora gasolina)	6.900,00 €
POLIZAS DE SEGUROS (Responsabilidad civil, accidentes y vehículo)	970,00 €
OTROS GASTOS	800,00 €
BENEFICIO industrial (7%)	5.173,00 €
TOTAL GASTOS	84.518,00 €

I.V.A. al 21%

Precio total incluyendo el IVA: 102.266,78 € (Ciento dos mil doscientos sesenta y seis euros con setenta y ocho céntimos)

Finalizada la apertura, la Mesa propone la adjudicación del procedimiento “SERVICIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE LIMPIEZA, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN ESPACIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA DENTRO DE UN PROCESO DE INSERCIÓN SOCIAL PERSONAL, RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL”, a la empresa ALCÁNDARA INSERCIÓN LABORAL, S.L.U., por ser la única empresa licitadora y por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las diez horas y veinte minutos, se levanta la Sesión.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA

SR. SECRETARIO DE LA MESA

SRA. OFICIAL MAYOR

SRA. VICEINTERVENTORA



“CONTRATACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VERANO PARA EL AÑO 2021 DE LOS CENTROS DE ACCION SOCIAL (CEAS) DEL AREA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, POR LOTES.”

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 3

Convocada la Mesa el día 8 de junio se pospone debido a una incidencia informática a escala mundial que ha tenido efectos en el normal funcionamiento de la PLACSP.

Siendo la nueve horas y veinte minutos del día 9 de junio de 2021, se reúne la Mesa para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre nº2 y a continuación la apertura del sobre nº 3, de los licitadores presentados al procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria del **“PROGRAMAS DE VERANO PARA EL AÑO 2021 DE LOS CENTROS DE ACCION SOCIAL (CEAS) DEL AREA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, POR LOTES”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 6 de mayo de 2021.

Se observa en la sesión, de 8 de junio que en el informe de 2 de junio existen unas erratas aritméticas en la suma de la puntuación global de los siguientes licitadores:

- ASOCIACIÓN TURMA por el lote 1: le corresponde 12, 5 puntos, en lugar de 27,5 puntos.
- ASOCIACIÓN TAS por el lote 8: le corresponde 47 puntos, en lugar de 46 puntos.

El Área de Bienestar social, a requerimiento de la Mesa de Contratación subsana los errores con fecha 8 de junio de 2021 y a continuación, se procede a dar cuenta de dicho informe con la puntuación del sobre nº2 de los licitadores admitidos, resultando:

LOTE	ENTIDAD	PROYECTO			COORDINACIÓN (máx. 5 p)	EVALUACION (máx. 9 p)	TOTAL (máx.49)
		OBJETIVOS (máx. 5 p)	CONTENIDOS De ACTIVIDADES (máx. 20 p)	METODOLOGIA (máx. 10 p)			
1	Entretiempo	5	18	8	5	8,5	44,5
	TURMA Ocio S.L.	1,5	6	2	1	2	12,5
2	Wanderoute	4,5	17	8	5	8	42,5
	Kamaru educación	5	20	10	5	9	49
	Iniciativass	2	8	4	4	4	22
3	Wanderoute	4,5	17	8	5	8	42,5
	Kamaru educación	5	20	10	5	9	49
4	Entretiempo	5	18	8	5	8,5	44,5
5	Wanderoute	4,5	17	8	5	8	42,5
	Kamaru educación	5	20	10	5	9	49
	Iniciativass	2	8	4	4	4	22
6	Wanderoute	4,5	17	8	5	8	42,5
	Kamaru educación	5	20	10	5	9	49

7	Belerofonte	1,5	15	4	3	4	27,5
8	TAS	5	19	9	5	9	47
9	Belerofonte	1,5	15	4	3	4	27,5
	Wanderoute	4,5	17	8	5	8	42,5
	Kamaru educación	5	20	10	5	9	49
10	Entretiempo	5	18	8	5	8,5	44,5

La Mesa acuerda asumir el contenido del informe y con fecha 9 de junio de 2021, se procede a la apertura del sobre nº3, conforme a la Cláusula 11ª del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D^a. M^a CARMEN ESCRIBANO CRESPO, en representación de la empresa GABINETE DE INICIATIVAS SOCIOCULTURALES Y DE FORMACIÓN, S.L., licita al lote nº2 y nº5, ofrece:

Lote 2:

Base imponible.....52.998,00 €
IVA (10%).....5.299,80 €
TOTAL.....58.297,80 €
Aporta Mejoras al proyecto

Lote 5:

Base imponible.....68.995,00 €
IVA (10%).....6.899,50 €
TOTAL.....75.894,50 €
Aporta Mejoras al proyecto

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D^a. SONIA GONZÁLEZ PACHÓN en representación de la empresa TURMA OCIO S.L., licita al lote nº1, ofrece:

Lote 1:

Base imponible.....31.363,64 €
IVA (10%)
TOTAL.....34.500 €

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. ETHAN GOÑI GARCÍA, en representación de la empresa ASOCIACIÓN JUVENIL WANDEROUTE licita a los lotes nº 2, 3, 5, 6 y 9, ofrece:

Lote 2:

TOTAL.....45.000 €

*Exento de IVA

Aporta Mejoras al proyecto

Lote 3

TOTAL.....44.000 €

*Exento de IVA

Aporta Mejoras al proyecto

Lote 5

TOTAL.....60.000 €

*Exento de IVA

Aporta Mejoras al proyecto

Lote 6

TOTAL.....28.000 €

*Exento de IVA

Aporta Mejoras al proyecto

Lote 9

TOTAL.....58.000 €

*Exento de IVA

Aporta Mejoras al proyecto

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D.EMILIO ANTONIO ISIDRO RODRÍGUEZ en representación de la ASOCIACIÓN ENTRETUENDU, licita a los lotes nº 1, 4 y 10, ofrece:

Lote 1:

Base imponible.....31.790 €

IVA (10%)

Exento de IVA.

Aporta mejoras al proyecto.

Lote 4:

Base imponible.....65.390€

IVA (10%)

Exento de IVA.

Aporta mejoras al proyecto.

Lote 10:

Base imponible.....27.360 €

IVA (10%)

Exento de IVA.

Aporta mejoras al proyecto.

PROPOSICIÓN QUINTA: Correspondiente a D. JULIÁN FONSECA GONZÁLEZ en representación de la KAMARU ASOCIACIÓN DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, licita a los lotes nº 2, 3, 5, 6 y 9, ofrece:

Lote 2:

Base imponible.....47.900 €
IVA (10%)
Exento de IVA.
Aporta mejoras al proyecto.

Lote 3:

Base imponible.....47.000 €
IVA (10%)
Exento de IVA.
Aporta mejoras al proyecto.

Lote 5:

Base imponible.....60.700 €
IVA (10%)
Exento de IVA.
Aporta mejoras al proyecto.

Lote 6:

Base imponible.....31.500 €
IVA (10%)
Exento de IVA.
Aporta mejoras al proyecto.

Lote 9:

Base imponible.....62.200 €
IVA (10%)
Exento de IVA.
Aporta mejoras al proyecto.

PROPOSICIÓN SEXTA: Correspondiente a D^a. ELENA BENITO BAENA en representación de la ASOCIACIÓN TAS, lícita al lote nº 8, ofrece:

Lote 8:

Base imponible.....19.200 €
IVA (10%)
Exento de IVA.
Aporta mejoras al proyecto.

PROPOSICIÓN SÉPTIMA: Correspondiente a D. JUAN ALBERTO SOLANO BARBA en representación de la ASOCIACIÓN BELEROFONTE, lícita a los lotes nº 7 y 9, ofrece:

Lote 7:

Base imponible.....17.490 €
IVA (10%)
Exento de IVA.
Aporta mejoras al proyecto.

Lote 9:

Base imponible.....62.950 €

IVA (10%)

Exento de IVA.

Aporta mejoras al proyecto.

Finalizada la apertura la Mesa acuerda la remisión de las ofertas a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las nueve horas y treinta minutos, se levanta la Sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR

EXP. 454/2021 EL/BP

SUMINISTRO Y SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN INTEGRADA Y VERTICALES ASOCIADAS DE TORMES+, SALAMANCA “LA 1-1. TICS. DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA TIC, EJECUCIÓN DE DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE SERVICIOS Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO EN EL ÁMBITO EDUSI TORMES +” COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA POPE 2014 –2020.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO Nº 1 y SOBRE/ARCHIVO Nº 2

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día de 20 de julio de 2021, se convoca la Mesa para proceder a la apertura electrónica del SOBRE/ARCHIVO Nº 1, de los licitadores presentados para el procedimiento abierto con varios criterios, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 3 de junio de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 6 de junio de 2021 y habiendo finalizado el plazo el día 8 de julio de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del SOBRE/ARCHIVO Nº 1 conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. JAVIER ALONSO SÁNCHEZ, en representación de la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., es comprensiva con la totalidad de la documentación exigida conforme a la Cláusula 9 del PCAP

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. PABLO DEL TRIGO ESPINOSA, en representación de la empresas AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., es comprensiva con la totalidad de la documentación exigida conforme a la Cláusula 9 del PCAP

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. CARLOS GONZÁLEZ TRABA, en representación de la empresa CIBERNOS CONSULTING S.A., es comprensiva con la totalidad de la documentación exigida conforme a la Cláusula 9 del PCAP

A continuación a la apertura del sobre SOBRE/ARCHIVO Nº 2, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. JAVIER ALONSO SÁNCHEZ, en representación de la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., aporta documentación técnica que será remitida a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. PABLO DEL TRIGO ESPINOSA, en representación de la empresas AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., aporta documentación técnica que será remitida a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. CARLOS GONZÁLEZ TRABA, en representación de la empresa CIBERNOS CONSULTING S.A., aporta documentación técnica que será remitida a los servicios técnicos para su informe.

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda la remisión de la documentación a los servicios técnicos para su informe, conforme a la Cláusula 12 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y cincuenta minutos, se levanta la Sesión.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA

SR. SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES,

SR. SECRETARIO GENERAL

SR. INTERVENTOR

EXP. 1389/2020 EL/BP

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE FABRICACIÓN DIGITAL PARA EL CENTRO TORMES+ SITUADO EN LA AVENIDA DE LASALLE 131, SALAMANCA, INCLUIDO EN LA LÍNEA “LA 1-1. TICS. DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA TIC, EJECUCIÓN DE DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE SERVICIOS Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO EN EL ÁMBITO EDUSI TORMES +” COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA POPE 2014 – 2020.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO Nº 1 y SOBRE/ARCHIVO Nº 2

Siendo las diez horas y treinta minutos del día 1 de febrero 2020, se convoca la Mesa para proceder a la apertura electrónica del SOBRE/ARCHIVO Nº 1, del único licitador presentado para el procedimiento abierto con varios criterios, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 18 de diciembre de 2020.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 4 de enero de 2021 y habiendo finalizado el plazo el día 19 de enero de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del SOBRE/ARCHIVO Nº 1 conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA Y ÚNICA: Correspondiente a D. JORGE GARCÍA FONSECA, en representación de la empresa ECOTISA UNA TINTA DE IMPRESIÓN, S.L.U., es comprensiva con la totalidad de la documentación exigida conforme a la Cláusula 9 del PCAP

A continuación a la apertura del sobre SOBRE/ARCHIVO Nº 2, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA Y ÚNICA: Correspondiente a D. JORGE GARCÍA FONSECA, en representación de la empresa ECOTISA UNA TINTA DE IMPRESIÓN, S.L.U., aporta memoria técnica, que será remitido a los servicios técnicos para su informe.

Finalizada la apertura la Mesa acuerda la remisión de la documentación, a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las diez horas y cuarenta minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE SUPLENTE

EL SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES,

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL “PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ÁMBITO DEL PARQUE BOTÁNICO Y CENTRO AMBIENTAL INTEGRADO EN HUERTA OTEA (SALAMANCA)”, INCLUIDAS EN LA OPERACIÓN DE LA EDUSI TORMES+ “LA03-2. INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ÁMBITO DEL PARQUE BOTÁNICO Y CENTRO AMBIENTAL INTEGRADO EN HUERTA OTEA”, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA POPE 2014-2020.

Exp. 826/2021 EL/BP

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO Nº 1 y SOBRE/ARCHIVO Nº 2

Siendo las diez horas del día 19 de octubre de 2021, se convoca la Mesa para proceder a la apertura electrónica del SOBRE/ARCHIVO Nº 1, de los licitadores presentados para el procedimiento restringido para la contratación del procedimiento de referencia, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 24 de septiembre de 2021 y modificado por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 27 de septiembre de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 28 de septiembre de 2021 y habiendo finalizado el plazo el día 13 de octubre de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del SOBRE/ARCHIVO Nº 1 conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. LUIS MIGUEL ALONSO CARBÓ, en representación de la empresa CONTRATAS VILOR, S.L. y D. WALDO TITOS HUERGA en representación de MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U., (ambas a constituir en UTE) aporta solicitud de participación conforme a la Cláusula 10 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. CESÁREO JESÚS SÁNCHEZ MARTÍN, en representación de la empresa CONGESA XXI, S.L., aporta solicitud de participación conforme a la Cláusula 10 del PCAP.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. LUIS A. SANCHEZ VALLE, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES MARTOBAR, S.L., aporta solicitud de participación conforme a la Cláusula 10 del PCAP.

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D. LUIS A. SANCHEZ VALLE, en representación de la empresa GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A., aporta solicitud de participación conforme a la Cláusula 10 del PCAP.

A continuación a la apertura del sobre SOBRE/ARCHIVO Nº 2, conforme a la Cláusula 11 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. LUIS MIGUEL ALONSO CARBÓ, en representación de la empresa CONTRATAS VILOR, S.L. y WALDO TITOS HUERGA en representación de MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U., (ambas a constituir en UTE) aporta documentación técnica que será remitida a los servicios técnicos para la selección de candidatos.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. CESÁREO JESÚS SÁNCHEZ MARTÍN, en representación de la empresa CONGESA XXI, S.L., aporta documentación técnica que será remitida a los servicios técnicos para la selección de candidatos.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. LUIS A. SANCHEZ VALLE, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES MARTOBAR, S.L., aporta documentación técnica que será remitida a los servicios técnicos para la selección de candidatos.

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D. LUIS A. SANCHEZ VALLE, en representación de la empresa GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A., aporta documentación técnica que será remitida a los servicios técnicos para la selección de candidatos.

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda la remisión de la documentación correspondiente al SOBRE/ARCHIVO Nº 2, a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las diez horas y veinte minutos, se levanta la Sesión.

SR. PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA

SR. SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES,

SRA. OFICIAL MAYOR

SR. INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

281/2021 – 596/2021/COGE - BP/EL

“CONTRATACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VERANO PARA EL AÑO 2021 DE LOS CENTROS DE ACCION SOCIAL (CEAS) DEL AREA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, POR LOTES.”

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 1 Y Nº 2

Siendo la nueve horas del día 28 de mayo de 2021, se procede a la apertura del sobre nº 1, de los licitadores presentados al procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria del **“PROGRAMAS DE VERANO PARA EL AÑO 2021 DE LOS CENTROS DE ACCION SOCIAL (CEAS) DEL AREA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, POR LOTES”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 6 de mayo de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 11 de mayo de 2021, finalizado el plazo el día 26 de mayo de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº1, conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D^a. M^a CARMEN ESCRIBANO CRESPO, en representación de la empresa GABINETE DE INICIATIVAS SOCIOCULTURALES Y DE FORMACIÓN, S.L., licita al lote nº2 y nº5, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 10 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D^a. SONIA GONZÁLEZ PACHÓN en representación de la empresa TURMA OCIO S.L., licita al lote nº1, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 10 del PCAP.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. ETHAN GOÑI GARCÍA, en representación de la empresa ASOCIACIÓN JUVENIL WANDEROUTE licita a los lotes nº 2, 3, 5, 6 y 9, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 10 del PCAP.

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D.EMILIO ANTONIO ISIDRO RODRÍGUEZ en representación de la ASOCIACIÓN ENTRETIEEMPO, licita a los lotes nº 1, 4 y 10, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 10 del PCAP.

PROPOSICIÓN QUINTA: Correspondiente a D. JULIÁN FONSECA GONZÁLEZ en representación de la KAMARU ASOCIACIÓN DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, licita a los lotes nº 2, 3, 5, 6 y 9, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 10 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEXTA: Correspondiente a D^a. ELENA BENITO BAENA en representación de la ASOCIACIÓN TAS, licita al lote nº 8, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 10 del PCAP.

PROPOSICIÓN SÉPTIMA: Correspondiente a D. JUAN ALBERTO SOLANO BARBA en representación de la ASOCIACIÓN BELEROFONTE, licita a los lotes nº 7 y 9, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 10 del PCAP.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº2 conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D^a. M^a CARMEN ESCRIBANO CRESPO, en representación de la empresa GABINETE DE INICIATIVAS SOCIOCULTURALES Y DE FORMACIÓN, S.L., licita al lote nº2 y nº5 aporta proyectos conforme a la Cláusula 10 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D^a. SONIA GONZÁLEZ PACHÓN en representación de la empresa TURMA OCIO S.L., licita al lote nº1, aporta proyecto conforme a la Cláusula 10 del PCAP.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. ETHAN GOÑI GARCÍA, en representación de la empresa ASOCIACIÓN JUVENIL WANDEROUTE licita a los lotes nº 2, 3, 5, 6 y 9, aporta proyectos conforme a la Cláusula 10 del PCAP.

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D.EMILIO ANTONIO ISIDRO RODRÍGUEZ en representación de la ASOCIACIÓN ENTRETUENPO, licita a los lotes nº1, 4 y 10, aporta proyectos conforme a la Cláusula 10 del PCAP.

PROPOSICIÓN QUINTA: Correspondiente a D. JULIÁN FONSECA GONZÁLEZ en representación de la KAMARU ASOCIACIÓN DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, licita a los lotes nº 2, 3, 5, 6 y 9, aporta proyectos conforme a la Cláusula 10 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEXTA: Correspondiente a D^a. ELENA BENITO BAENA en representación de la ASOCIACIÓN TAS, licita al lote nº 8, aporta proyecto conforme a la Cláusula 10 del PCAP.

PROPOSICIÓN SÉPTIMA: Correspondiente a D. JUAN ALBERTO SOLANO BARBA en representación de la ASOCIACIÓN BELEROFONTE, licita a los lotes nº 7 y 9, aporta proyectos conforme a la Cláusula 10 del PCAP.

La Mesa en sesión celebrada en el día hoy ha acordado, ante las incidencias técnicas presentadas por dos de los licitadores, lo siguiente:

- **La oferta para varios lotes de Wanderoute:** la entidad no ha podido presentar el Sobre Nº 2 completo para todos los lotes a los que opta, cosa que sí ha podido hacer con el Sobre nº 3. Pero el licitador afirma que los Proyectos son sustancialmente idénticos entre sí, por lo que consiente que un mismo documento completo de los presentados, sea valorado con efectos para cada uno de los lotes, cambiando solamente la denominación de la zona o barrio al que se aplique en concreto.
- **La oferta para varios lotes de Kamaru:** la entidad ha podido presentar completos los Proyectos para algunos lotes, pero no ha podido subirlos en otros por cuestiones técnicas. Al igual que en el caso anterior la estructura/metodología de cada Proyecto es sustancialmente idéntica, por lo que el licitador también consiente trasladar los Proyectos recogidos en la

Plataforma a todos los lotes, cubriendo así el vacío documental de estos. Al igual que en el caso anterior, el Sobre nº 3 fue presentado.

Por tanto, los servicios técnicos deberán valorar los Proyectos de Wanderoute y Kamaru para el Sobre Nº 2 según zona, bajo estas premisas y conforme al siguiente desglose:

Asociación Juvenil Wanderoute

- 2 Ceas Buenos Aires
- 3 Ceas San José
- 5 Ceas San Bernardo
- 6 Ceas Pizarrales
- 9 Ceas Rollo (Centro Municipal Integrado Miraltormes)

Asociación Juvenil kamaru de tiempo libre

- 2 Ceas Buenos Aires
- 3 Ceas San José
- 5 Ceas San Bernardo
- 6 Ceas Pizarrales
- 9 Ceas Rollo (Centro Municipal Integrado Miraltormes)

Asimismo se acuerda excluir a la ASOCIACIÓN JUVENIL IMAGINA-T por presentar la oferta fuera de plazo.

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las nueve horas y cincuenta minutos, se levanta la Sesión.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA

SR. SECRETARIO DE LA MESA

SR. SECRETARIO GENERAL

SR. INTERVENTOR

EXP. 454/2021 EL/BP

SUMINISTRO Y SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN INTEGRADA Y VERTICALES ASOCIADAS DE TORMES+, SALAMANCA "LA 1-1. TICS. DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA TIC, EJECUCIÓN DE DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE SERVICIOS Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO EN EL ÁMBITO EDUSI TORMES +" COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA POPE 2014 –2020.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO Nº 3

Siendo las diez horas y veinte minutos del día de 19 de octubre de 2021, se convoca la Mesa para dar cuenta del informe de valoración del SOBRE/ARCHIVO nº2 y si procede la apertura electrónica del SOBRE/ARCHIVO Nº 3, de los licitadores presentados para el procedimiento abierto con varios criterios, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 3 de junio de 2021.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe de valoración del SOBRE/ARCHIVO nº2, de fecha 15 de octubre de 2021, elaborado por el Área de Régimen Interior, con la puntuación resultante:

LICITADORES	PUNTUACIÓN TOTAL
CIBERNOS	35,25
TELFÓNICA	35
AYESA	20,5

Como quiera que sea, en dicho informe se ponen de manifiesto dos circunstancias que podrían acarrear la exclusión de la oferta de AYESA:

1º- Conforme a la Cláusula 12ª del PCAP, se establece un umbral mínimo de puntuación técnica para continuar en el proceso selectivo del 50% de la puntuación en el conjunto de los criterios valorables en el archivo nº2, siendo excluidos por tanto aquellos licitadores que no alcancen una puntuación de 24 puntos: la oferta de AYESA alcanza solo 20,5 puntos.

2º- Asimismo se informa que la oferta de AYESA incluye en el sobre nº2 información perteneciente al sobre nº3, motivo que podría determinar igualmente la exclusión. La Cláusula 9ª del PCAP advertía expresamente que “en ningún caso la documentación contenida en el sobre nº2 contendrá datos que según lo dispuesto en la presente cláusula, deban incluirse en el sobre nº3”.

No obstante lo anterior, el incumplimiento de la confidencialidad del contenido del sobre nº3, en el caso que nos ocupa, visto su grado y la puntuación total afectada, no se considera relevante como para influir en el criterio de los técnicos informantes y/o del Órgano de Contratación, por lo que se dispensa el incumplimiento detectado.

Esta interpretación está avalada por múltiples Resoluciones y Dictámenes de Juntas Consultivas y Tribunales Administrativos, ya que no ha de ser un criterio absoluto, sino que deberá operar en la medida en que tenga lugar la contaminación por conocimiento anticipado, impidiendo que queden garantizados los principios de imparcialidad, objetividad e igualdad de trato a los licitadores. Así, la Resolución 729/2016 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) señalaba que: *“La exclusión de un licitador por la inclusión indebida de documentación en sobre distinto del adecuado no es un criterio absoluto ni debe operar de forma automática, toda vez que no cualquier vicio procedimental genera la nulidad del acto de adjudicación (Resoluciones 89/2015 y 1082/2015, entre otras). Antes bien, antes de expulsar a un candidato del procedimiento, debe analizarse si se ha podido quebrar la imparcialidad y la objetividad en la evaluación (Resolución 261/2016).../... lo verdaderamente relevante no es la forma en que se presentan las ofertas, sino que se garanticen los principios de invariabilidad de la oferta y de igualdad de trato, lo que exige a su vez que se cumplan dos requisitos: a) que el error cometido no permita albergar duda alguna sobre la verdadera voluntad de la licitadora, y b) que ese error no impida al órgano de contratación evaluar las ofertas de forma objetiva.”*

En su Resolución 463/2017 el mismo órgano ya decía que *“aun existiendo en el programa de actividad elementos que podrían anticipar contenido de elementos de la oferta evaluables mediante fórmula, no existe la suficiente certeza como para considerar tal información como fiable, ni para entender que tenga la entidad para suponer un riesgo de infracción del principio objetividad e igualdad, por lo que a la vista de lo expuesto este Tribunal entiende que la exclusión del adjudicatario hubiera sido improcedente por excesiva y desproporcionada. Procede, en consecuencia, rechazar la pretensión anulatoria formulada por la recurrente.*

La conclusión a la que llegó la JCCA del Estado en su Informe 30/11 era muy similar a las anteriores, ya que: *“si la documentación incluida en su sobre incorrecto es irrelevante desde el punto de vista de los citados principios, puede considerarse que constituyendo una irregularidad formal en el procedimiento, no constituyendo una causa que determine el efecto de la exclusión del mismo. A dicha conclusión llega el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, mediante Resolución de 5 de octubre de 2011, en el que la documentación aportada en sobre erróneo no esté sujeta a valoración y su conocimiento por el órgano de contratación en un momento distinto al previsto no influye en la objetividad de este órgano, y la de sus técnicos para valorar las ofertas presentadas».*

En la Resolución 261/2016 el TACRC señalaba que *“no es posible ignorar la escasa incidencia que tiene el apartado de las mejoras de medios materiales, pues sólo supone 3 puntos sobre un total de 100. Este extremo resulta especialmente significativo dado que si bien la distancia entre la puntuación alcanzada por la recurrente y la obtenida por la adjudicataria en los criterios subjetivos fue de 3 puntos, en los objetivos fue de 20’29 puntos, siendo el resultado final de 23’29 puntos. Obsérvese entonces que la exclusión de la empresa seleccionada supondría, a la postre, invalidar, so pretexto de una hipotética contaminación del personal técnico, una adjudicación que, sustancialmente, se ha basado en criterios objetivos, de cuya aplicación no se ha formulado reparo alguno.../...la propia previsión del pliego indica que la medida en ella contemplada ha de adoptarse “para evitar el contagio que pudiera existir en el técnico encargado de la valoración”. Con el empleo de esta expresión, el Pliego está advirtiendo contra cualquier automatismo a la hora de adoptar una decisión tan radical como la que postula el recurrente, lo que evidencia, una vez más, que lo relevante es que se haya puesto en peligro la objetividad de la valoración de los criterios subjetivos, hipótesis que no concurre en el caso que ahora nos atañe.”*

La Mesa, de forma unánime asume el contenido del informe técnico y el motivo de valoración, y asimismo acuerda excluir de la licitación a la empresa AYESA, exclusivamente por no alcanzar la puntuación mínima exigida en el sobre nº2 para pasar a la fase de evaluación del sobre nº3.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº3 de los dos licitadores que continúan en el proceso, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. JAVIER ALONSO SÁNCHEZ, en representación de la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., ofrece:

- **OFERTA ECONÓMICA:** Realiza una oferta de un millón seiscientos ochenta y ocho mil cuarenta y ocho euros con seis céntimos; 1.688.048,06 € con los diferentes IVA incluidos, según el siguiente desglose:

OFERTA ECONÓMICA	BASE DE LICITACIÓN	OFERTA (en cifra)	OFERTA (en letra)
Precio del contrato (IVA excluido)	1.957.602,24 €	1.395.081,04 €	Un millón trescientos noventa y cinco mil ochenta y un euros con cuatro céntimos.
IVA 21%	411.096,47 €	292.967,02 €	Doscientos noventa y dos mil novecientos sesenta y siete euros con dos céntimos.
TOTAL (IVA incluido)	2.368.698,71 €	1.688.048,06 €	Un millón seiscientos ochenta y ocho mil cuarenta y ocho euros con seis céntimos.

Se expresarán los importes en número y en letra, desglosando el Valor Estimado, el Impuesto sobre el Valor Añadido y la suma de ambos.

Lo cual supone una baja de un veintiocho con setenta y cuatro por ciento; **28,74%**.

- **Personal a mayores del exigido en la Oficina Técnica:**

- Jefe de proyecto a media jornada
- Consultor estratégico a media jornada
- Experto GIS a jornada completa
- Inclusión un nuevo recurso Analista/Programador senior a media jornada

- Reducción de plazo de Instalación de las Verticales

- Plazo de realización verticales Plazo 12 meses.
- Plazo realización vertical Huertos Inteligentes Plazo menor a 9 meses.

- Empresas Certificadas en el ENS (Esquema Nacional de Seguridad)

- Categoría nivel BÁSICA
- Categoría nivel MEDIA o ALTA

- Póliza de seguro de vandalismo

- Un año
- Dos años
- Tres años

- Máximo de horas de Transferencia tecnológica y capacitación

- 120 horas más de formación adicional
- 200 horas más de formación adicional

Estudio económico. A efectos informativos.

CONCEPTO	IMPORTE EN EUROS SIN IVA.
Suministro.	250.150,79 €
Servicios	1.049.538,33 €
Gastos generales	11.697,20 €
Beneficio industrial	83.694,72 €
TOTAL	1.395.081,04 €

Personal a mayores del exigido en la Oficina Técnica.

Perfil	Número de personas estimadas	Horas anuales estimadas
Jefe de proyecto	1	Media jornada (903 horas)
Consultor estratégico	1	Media jornada (903 horas)
Analista/Programador senior	2	Jornada completa (1806 horas)
Analista/Programador senior	1	Media jornada (903 horas)
Experto GIS	1	Jornada completa (1806 horas)

Reducción de plazo de Instalación de las Verticales

*Plazo de realización verticales: 12 meses.

*Plazo realización vertical Huertos inteligentes: plazo menor a 9 meses.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. CARLOS GONZÁLEZ TRABA, en representación de la empresa CIBERNOS CONSULTING S.A., ofrece:

- **OFERTA ECONÓMICA:** Realiza una oferta de **un millón seiscientos ochenta y seis mil treinta y nueve euros con setenta y cuatro céntimos de Euro (1.686.039,74 €)**, con los diferentes IVA incluidos, según el siguiente desglose:

OFERTA ECONÓMICA	BASE DE LICITACIÓN	OFERTA (en cifra)	OFERTA (en letra)
Precio del contrato (IVA excluido)	1.957.602,24 €	1.393.421,27 €	Un millón trescientos noventa y tres mil cuatrocientos veintiún euros con veintisiete céntimos de Euro.
(IVA 21 %)	411.096,47 €	292.618,47 €	Doscientos noventa y dos mil seiscientos dieciocho euros con cuarenta y siete céntimos de Euro
TOTAL (IVA incluido)	2.368.698,71 €	1.686.039,74 €	Un millón seiscientos ochenta y seis mil treinta y nueve euros con setenta y cuatro céntimos de Euro

Lo cual supone una baja de un veintiocho con ochenta y dos por ciento (28,82%)

- Personal a mayores del exigido en la Oficina Técnica:

- Jefe de proyecto a media jornada
- Consultor estratégico a media jornada :
- Experto GIS a jornada completa
- Inclusión un nuevo recurso Analista/Programador senior a media jornada

- Reducción de plazo de Instalación de las Verticales :

- Plazo de realización verticales : 12 meses.
- Plazo realización vertical Huertos Inteligentes: 9 meses.

- Empresas Certificadas en el ENS (Esquema Nacional de Seguridad)

- Categoría nivel BÁSICA
- Categoría nivel MEDIA o ALTA

- Póliza de seguro de vandalismo

- Un año
- Dos años
- Tres años

- Máximo de horas de Transferencia tecnológica y capacitación

- 120 horas más de formación adicional
- 200 horas más de formación adicional

- OFERTA ECONÓMICA: Realiza una oferta de **un millón seiscientos ochenta y seis mil treinta y nueve euros con setenta y cuatro céntimos de Euro (1.686.039,74 €)**, con los diferentes IVA incluidos, según el siguiente desglose:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Solución Integral de la Plataforma			
Plataforma o sistema operativo de Tormes+			
Módulo de Cuadro de Mando			
Módulo de Extracción, Transformación y Carga(ETL)			
Módulo de Portal de Datos Abiertos	797.216,00 €	167.415,36 €	964.631,36 €
Módulo Big Data			
Módulo GIS			
Gestor de Contenidos			
Verticales			
Desarrollo de la vertical Corredores Verdes			
Desarrollo de la vertical Huertos Urbanos			
Desarrollo de la vertical Aparcamiento Inteligente	318.336,18 €	66.850,60 €	385.186,78 €
Desarrollo de la vertical Ciudadanía Tormes+			
Lanzadera de aplicaciones			
Oficina Técnica	241.804,58 €	50.778,96 €	292.583,54 €
Soporte Especializado	36.064,51 €	7.573,55 €	43.638,06 €
TOTAL	1.393.421,27 €	292.618,47 €	1.686.039,74 €

Los costes de alojamiento y Cloud de las soluciones requeridas en el proyecto están incluidos en el precio ofertado por Cibernos Consulting.

A continuación detallamos los costes anualizados según se requieren en el Pliego:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Alojamiento Cloud anual Plataforma	14.711,80 €	3.089,48 €	17.801,28 €
Alojamiento Cloud anual Verticales	2.288,20 €	480,52 €	2.768,72 €
Caudales de conexión (importe anual)	3.000,00 €	630,00 €	3.630,00 €

Finalizada la apertura, la Mesa comprueba que la oferta de TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., no está firmada, por lo que una vez valorado el sobre por los técnicos municipales, deberá proceder a subsanar este aspecto, debiendo aportar modelo de oferta firmado para el sobre nº3 idéntico al presentado, sin posibilidad de introducir variación de ningún tipo, con la salvedad de estar debidamente firmado por persona con poder suficiente en el tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las diez horas y treinta minutos, se levanta la Sesión.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA
(en sustitución como suplente)

SR. SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES,

SRA. OFICIAL MAYOR

SR. INTERVENTOR

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL “PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ÁMBITO DEL PARQUE BOTÁNICO Y CENTRO AMBIENTAL INTEGRADO EN HUERTA OTEA (SALAMANCA)”, INCLUIDAS EN LA OPERACIÓN DE LA EDUSI TORMES+ “LA03-2. INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ÁMBITO DEL PARQUE BOTÁNICO Y CENTRO AMBIENTAL INTEGRADO EN HUERTA OTEA”, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA POPE 2014-2020.

Exp. 826/2021 EL/BP

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO Nº 3

Siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día 23 de diciembre de 2021, se convoca la Mesa para dar cuenta de la Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 9 de diciembre de 2021, aprobando la selección de empresas invitadas a presentar oferta al procedimiento de referencia, resultando ser CONGESA XXI, S.L., CONSTRUCCIONES MARTOBAR, S.L., Y GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A.

A continuación se procede a la apertura de las ofertas económicas de los licitadores invitados, conforme a la Cláusula 15, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. CESÁREO JESÚS SÁNCHEZ MARTÍN, en representación de la empresa CONGESA XXI, S.L., ofrece:

Oferta económica:	BASE DE LICITACIÓN	OFERTA (cifra)	OFERTADO (letra).
(IVA excluido)	892.375,06 €	887.831,08€	OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON OCHO CÉNTIMOS.
(IVA): 21%	187.398,76 €	186.444,53€	CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CONCINCUEENTA Y TRES CÉNTIMOS
(IVA incluido)	1.079.773,82€	1.074.275,61€	UN MILLÓN SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS.

OFERTA ECONÓMICA: Realiza una oferta de UN MILLON SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOSSETENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS. 1.074.275,61€ (en letra y número), IVA incluido, según el siguiente desglose:

Lo cual supone una baja de un **0,5092 % CERO COMA CINCO, CERO NUEVE, DOS, POR CIENTO.**

BAJA ECÓNOMICA- MEJORA POR EJECUCIÓN LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA Nº 12. (3.98% baja s/PEM):

ACEPTA/ **X NO ACEPTA** la mejora señalada en la cláusula 12, sobre archivo nº 2, sin que ello suponga un incremento de la oferta económica señalada en el apartado anterior. Si no se marca ninguna casilla se entenderá que no se ofrece la realización de las mejoras.

OFERTA DE PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: nº de meses a mayores del plazo de garantía exigido en el PCAP: **0 meses.**

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. LUIS A. SANCHEZ VALLE, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES MARTO BAR, S.L., ofrece:

OFERTA ECONÓMICA: Realiza una oferta de: Un millón setenta y nueve mil setecientos setenta euros (1.079.770,00€), IVA incluido, según el siguiente desglose:

Oferta económica	BASE DE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	892.375,06€	892.371,90€	Ochocientos noventa y dos mil trescientos setenta y un euros con noventa céntimos
(IVA): 21%	187.398,76€	187.398,10€	Ciento ochenta y siete mil trescientos noventa y ocho euros con diez céntimos
(IVA incluido)	1.079.773,82€	1.079.770,00€	Un millón setenta y nueve mil setecientos setenta euros

Lo cual supone una baja de un cero coma cero, cero, cero, trescientos cincuenta y tres por ciento(0,000353%).

BAJA ECONÓMICA - MEJORA POR EJECUCIÓN LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA Nº 12(3,98% baja s/PEM):

ACEPTA/ NO ACEPTA La mejora señalada en la cláusula 12, sobre-archivo nº 2, sin que ello suponga un incremento de la oferta económica señalada en el apartado anterior. **Si no se marca ninguna casilla se entenderá que no se ofrece la realización de las mejoras.**

OFERTA DE PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: nº de meses a mayores del plazo de garantía exigido en el PCAP: **cero (0) meses.**

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. LUIS A. SANCHEZ VALLE, en representación de la empresa GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A., ofrece:

- **OFERTA ECONÓMICA:** Realiza una oferta de **UN MILLON SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS (1.079.773,82€)**, IVA incluido, según el siguiente desglose:

Oferta económica:	BASE DE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
(IVA excluido)	892.375,06 €	892.375,06 €	OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SEIS CENTIMOS
(IVA): 21%	187.398,76 €	187.398,76 €	CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS
(IVA incluido)	1.079.773,82 €	1.079.773,82€	UN MILLON SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS

Lo cual supone una baja de un **0% (CERO POR CIENTO)**

-BAJA ECONÓMICA – MEJORA POR EJECUCION LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA Nº12
(3,98% baja s/PEM):

ACEPTA / NO ACEPTA la mejora señalada en la cláusula 12, sobre – archivo nº2, sin que ello suponga un incremento de la oferta económica señalada en el apartado anterior.

- **OFERTA DE PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL:** nº de meses a mayores del plazo de garantía exigido en el PCAP: **0 meses. (CERO MESES)**

Finalizada la apertura la Mesa acuerda adjudicar el procedimiento de referencia a la empresa CONGESA XXI, S.L., por ser la mejor oferta calidad/ precio y por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas, se levanta la Sesión.

SR. PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA

SR. SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES,

SRA. OFICIAL MAYOR

SR. INTERVENTOR



“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACAS DE VADO PERMANENTE PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA”.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO ÚNICO

Siendo las diez horas y veinte minutos del día 16 de abril de 2021, se procede a la apertura electrónica del Sobre/archivo único del procedimiento abierto simplificado del **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACAS DE VADO PERMANENTE PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del 3^{er} Tte. de Alcalde el 22 de marzo de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 25 de marzo de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 9 de abril de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del Sobre/archivo único conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. JORGE LÓPEZ PINTO, en representación de la empresa, ACEINSA SALAMANCA S.A., aporta documentación técnica de la placa de vado y ofrece:

Base imponible: 12,35 €
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) 21%: 2,59 €
Total IVA incluido: 14,94 €

- Aportan justificante presentación de muestra

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ MARTÍN, en representación de la empresa EL SECRETARIO, S.L., aporta documentación técnica de la placa de vado y ofrece:

Base imponible: 23 €
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) 21%: 4,83 €
Total IVA incluido: 27,83 €

- Aportan justificante presentación de muestra.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. JUAN CARLOS PÉREZ GUERRERO, en representación de la empresa VACCEO INTEGRAL DE PATRIMONIO, S.L., aporta documentación técnica de la placa de vado y ofrece:

Base imponible: 17,65 €

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) 21%: 3,71 €

Total IVA incluido: 21,36 €

- Aportan justificante presentación de muestra.

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda requerir a la empresa ACEINSA SALAMANCA S.A., para que justifique la oferta presentada ya que pudieran incluir valores anormales o desproporcionados, conforme a la Cláusula 10 del PCAP.

No habiéndose formulada objeciones, y finalizando a las diez horas y treinta minutos, se levanta la Sesión.

PRESIDENTE DE LA MESA

SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Fernando Javier Rodríguez Alonso

Fdo. Brayan Perez Terradillo.

VOCALES,

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR

Fdo. Fernando Garcia Florez.

Fdo. José Joaquín González Masa.



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 224/2021

“SERVICIO DE TRANSCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES ORALES DE LAS SESIONES PLENARIAS”

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO UNICO

Siendo las nueve horas y diez minutos del día 28 de mayo de 2021, se convoca la Mesa para proceder a la apertura del sobre/archivo único de los licitadores presentados para el procedimiento abierto simplificado o mediante tramitación ordinaria tomando como base un único criterio de adjudicación para la contratación del **“SERVICIO DE TRANSCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES ORALES DE LAS SESIONES PLENARIAS”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 7 de mayo de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 12 de mayo de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 26 de marzo de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre/archivo único, conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. PATRICIO JOSÉ ARIAS ÁLVAREZ, en representación de la empresa GRUPO CAIP DOC-IT, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio minuto de transcripción.....	0,92 €
I.V.A. (21%).....	0,1932 €
TOTAL.....	1,1132 €

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D^a. ADELINA CASTELLAR BENAVENT, en representación de la empresa ESVEU MEDIA SYSTEMS, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio minuto de transcripción.....	1,20 €
I.V.A. (21%).....	0,252 €
TOTAL.....	1,452 €

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. JOSE MARIA CALASANZ GODOY, en representación de la empresa SOMONTANO SOCIAL, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio minuto de transcripción.....	0,98 €
I.V.A. (21%).....	0,21 €
TOTAL.....	1,19 €

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D. MARTA MERINO TOMÉ, en representación de la empresa MIRA LO QUE TE DIGO S.L.U. (MQD), aporta declaración responsable y ofrece:

Precio minuto de transcripción.....	1,12 €
I.V.A. (21%).....	0,24 €
TOTAL.....	1,36 €

PROPOSICIÓN QUINTA: Correspondiente a D^a. BLANCA ROMERO CALABRIA, en representación de la empresa NATURALVOX, S.A.U., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio minuto de transcripción.....	1,21€
I.V.A. (21%).....	0,25 €
TOTAL.....	1,46 €

PROPOSICIÓN SEXTA: Correspondiente a D. JOSÉ LUIS PÉREZ, en representación propia aporta declaración responsable y ofrece:

Precio minuto de transcripción.....	0,50 €
I.V.A. (21%).....	0,105 €
TOTAL.....	0,605 €

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda requerir a JOSÉ LUIS PÉREZ, ya que su oferta pudiera incurrir en baja anormal o desproporcionada.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y cuarenta minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 167/2021

“SUMINISTRO DE 20 CESETAS PREFABRICADAS PARA CASTAÑEROS/AS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA”

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO UNICO

Siendo las nueve horas y veinte minutos del día 3 de junio 2021, se convoca la Mesa para proceder a la apertura del sobre/archivo único del único licitador presentado para el procedimiento abierto simplificado mediante tramitación ordinaria de las **“SUMINISTRO DE 20 CESETAS PREFABRICADAS PARA CASTAÑEROS/AS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 13 de mayo de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 18 de mayo de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 2 de junio de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre/archivo único, conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. HUGO MIGUEL FERNANDES RODRIGUES, en representación de la empresa BRICANTEL ESPAÑA, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio unitario por cada caseta prefabricada de:

Base imponible: 2.899,00 €

IVA: 608,79 €

TOTAL: 3.507,79 €

Aporta documentación con las características y calidades técnicas.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. JULIO MATOSES VILAPLANA, en representación de la empresa CARPAS MADRID 2000, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio unitario por cada caseta prefabricada de:

Precio ofertado: 2.607,00 €

IVA: 547,47 €

TOTAL: 3.157,47 €

Aporta documentación con las características y calidades técnicas.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. FRANCISCO PINO PANIAGUA, en representación de la empresa FLUIDOS INDUSTRIALES Y CERRAMIENTOS aporta declaración responsable y ofrece:

Precio ofertado: 3.239,66 €

IVA: 680,33 €

TOTAL: 3.919,99 €

Aporta documentación con las características y calidades técnicas.

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D. ANTONIO MOLERO LINDE, en representación de la empresa MARAVITUPENDO, S.L.U., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio ofertado: 3.123,00 €

IVA: 655,83 €

TOTAL: 3.778,83 €

Aporta documentación con las características y calidades técnicas.

PROPOSICIÓN QUINTA: Correspondiente a D. JORGE ALFONSO RUIZ GONZÁLEZ, en representación de la empresa OLPRIM INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio ofertado: 3.100 €

IVA: 651 €

TOTAL: 3.751 €

Aporta documentación con las características y calidades técnicas.

PROPOSICIÓN SEXTA: Correspondiente a D. MIGUEL ANGEL MARTÍN POSTIGO, en representación de la empresa OPROYECTS IBERICA, S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Precio ofertado: 55.000 €

IVA: 11.550 €

TOTAL: 66.550 €

No se admite a la empresa ESTEBAN COSTA, S.L., por no haber podido abrir los documentos pdf colgados en la Plataforma, por estar dañados los archivos.

Finalizada la apertura la Mesa acuerda remitir la documentación al servicio técnico para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y cuarenta minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/MT EXP 1223/2020

SERVICIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL CENTRO MUNICIPAL SOCIOCULTURAL DE LA CALLE ZORITA 18-24, EN SALAMANCA (PLAZA TRUJILLO), DENTRO DE UN PROCESO DE INSERCIÓN SOCIAL PERSONAL, RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ ARCHIVO Nº 3

Siendo las diez y veinte del día 13 de julio se reúne la Mesa, para proceder a la apertura del Sobre/Archivo nº 3 del licitador único presentado para el procedimiento abierto tomando como base varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación del “SERVICIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL CENTRO MUNICIPAL SOCIOCULTURAL DE LA CALLE ZORITA 18-24, EN SALAMANCA (PLAZA TRUJILLO), DENTRO DE UN PROCESO DE INSERCIÓN SOCIAL PERSONAL, RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL”, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 29 de abril de 2021.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de los informes de valoración del sobre Nº 2 por el Área de Bienestar Social y del Servicio de Limpieza, de fechas 28 de junio de 2021 y 1 de julio de 2021 respectivamente, con la siguiente puntuación:

a) Contenido social del contrato:	32 puntos
b) Medidas de conciliación y/o Plan de igualdad:	7 puntos
	<hr/>
PUNTUACION TOTAL a+b	39 PUNTOS

A continuación se procede a la apertura del sobre/archivo nº 3, conforme a la cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA Y ÚNICA: Correspondiente a D^a. ROSARIO SÁNCHEZ SALGADO, en representación de la empresa MIRAVERINTEGRACIÓN PUENTE LADRILLO, S.L., ofrece:

- Base imponible anual: 65.000,00 €
- IVA al 21 %: 13.650,00 €
- TOTAL: 78.650,00 € (setenta y ocho mil seiscientos cincuenta euros)

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda adjudicar el procedimiento “SERVICIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL CENTRO MUNICIPAL SOCIOCULTURAL DE LA CALLE ZORITA 18-24, EN SALAMANCA (PLAZA TRUJILLO), DENTRO DE UN PROCESO DE INSERCIÓN SOCIAL PERSONAL, RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL”, a la empresa

MIRAVERINTEGRACIÓN PUENTE LADRILLO, S.L, por ser la única empresa licitadora y por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las diez horas y treinta minutos, se levanta la Sesión.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA

SR. SECRETARIO DE LA MESA

SR. SECRETARIO GENERAL

SR. INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 735/2021

“SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO DESTINADO AL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y NUEVA INSTALACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, POR LOTES”.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO ÚNICO

Siendo las once horas del día 13 de octubre de 2021, se procede a la apertura electrónica del Sobre/archivo único del procedimiento abierto simplificado del **“SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO DESTINADO AL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y NUEVA INSTALACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, POR LOTES”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del 3^{er} Tte. de Alcalde el 21 de septiembre de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 23 de septiembre de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 8 de octubre de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del Sobre/archivo único conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. JOSE LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ, en representación de la empresa, RIEGOS SANEAMIMIENTOS CALEFACCIÓN JOSE S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Opta a los lotes nº1 y nº 2.

Precio de Descuento: veintiún por ciento (21%)

Acredita tener los siguientes locales y naves conforme a la Cláusula 8^aC del PCAP:

-Local comercial sito en Salamanca, Calle Pereda 4 bajo.

-Nave comercial sito en PG. Villares de la Reina, Calle Valderas 45.

-Nave comercial sita en PG. Montalvo III, CALLE Segunda 28.

La Mesa acuerda adjudicar el procedimiento **“SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO DESTINADO AL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y NUEVA INSTALACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, POR LOTES”** **SUMINISTRO DE PEQUEÑA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS A LA SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**, a la empresa RIEGOS SANEAMIMIENTOS CALEFACCIÓN JOSE S.L., por ser la única empresa licitadora y por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos.

No habiéndose formulada objeciones, y finalizando a las once horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

PRESIDENTE DE LA MESA

SECRETARIO DE LA MESA

VOCAL

**SECRETARIO GENERAL
EN FUNCIONES**

INTERVENTOR



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 735/2021

“SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO DESTINADO AL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y NUEVA INSTALACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, POR LOTES”.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO ÚNICO

Siendo las once horas del día 13 de octubre de 2021, se procede a la apertura electrónica del Sobre/archivo único del procedimiento abierto simplificado del **“SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO DESTINADO AL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y NUEVA INSTALACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, POR LOTES”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del 3^{er} Tte. de Alcalde el 21 de septiembre de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 23 de septiembre de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 8 de octubre de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del Sobre/archivo único conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. JOSE LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ, en representación de la empresa, RIEGOS SANEAMIMIENTOS CALEFACCIÓN JOSE S.L., aporta declaración responsable y ofrece:

Opta a los lotes nº1 y nº 2.

Precio de Descuento: veintiún por ciento (21%)

Acredita tener los siguientes locales y naves conforme a la Cláusula 8^aC del PCAP:

-Local comercial sito en Salamanca, Calle Pereda 4 bajo.

-Nave comercial sito en PG. Villares de la Reina, Calle Valderas 45.

-Nave comercial sita en PG. Montalvo III, CALLE Segunda 28.

La Mesa acuerda adjudicar el procedimiento **“SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO DESTINADO AL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y NUEVA INSTALACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, POR LOTES”** **SUMINISTRO DE PEQUEÑA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS A LA SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**, a la empresa RIEGOS SANEAMIMIENTOS CALEFACCIÓN JOSE S.L., por ser la única empresa licitadora y por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos.

No habiéndose formulada objeciones, y finalizando a las once horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

PRESIDENTE DE LA MESA

SECRETARIO DE LA MESA

VOCAL

**SECRETARIO GENERAL
EN FUNCIONES**

INTERVENTOR



“SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL TORRENTE BALLESTER, GABRIEL Y GALÁN Y FERIAS DEL LIBRO DE SALAMANCA”

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE N° 1 Y N° 2

Siendo la nueve horas y cuarenta minutos del día 06 de mayo de 2021, se procede a la apertura del sobre nº 1, de los licitadores presentados al procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria del **“SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL TORRENTE BALLESTER, GABRIEL Y GALÁN Y FERIAS DEL LIBRO DE SALAMANCA”** “cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 5 de marzo de 2021, siendo modificados y aprobados posteriormente por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde el 29 de marzo de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 31 de marzo de 2021, finalizado el plazo el día 5 de mayo de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del sobre nº1, conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. VICENTE GONZÁLEZ BLÁZQUEZ, en representación de la Sociedad Vigilantes Asociados al Servicio de Banca y Empresas, VASBE, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 8 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. MANUEL SANSEGUNDO RUIZ en representación de la empresa EULEN SEGURIDAD S.A, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Clausula 8 del PCAP.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº2 conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. VICENTE GONZÁLEZ BLÁZQUEZ, en representación de la Sociedad Vigilantes Asociados al Servicio de Banca y Empresas, VASBE, S.L., ofrece:

Precio: 6,12 %

Cuenta con Centro de control propio de atención al servicio 24 horas: SÍ

Impartición de formación de 60 horas / vigilante.

Refuerzo por contingencias por 40 horas anuales

Reducir el tiempo de respuesta en suplir ausencias no previstas en 30 minutos

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. MANUEL SANSEGUNDO RUIZ, en representación de la empresa EULEN SEGURIDAD S.A, ofrece:

Precio: 0,76 %.

Cuenta con Centro de control propio de atención al servicio 24 horas: SÍ

Impartición de formación de 60 horas/vigilante.

Refuerzo por contingencias por 40 horas/anuales.

Reducir el tiempo de repuesta en suplir ausencias no previstas en igual o inferior a 30 minutos.

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda requerir a la sociedad Vigilantes Asociados al Servicio de Banca y Empresas, VASBE, S.L., para que justifique su oferta, ya que pudiera incluir valores anormales o desproporcionados, conforme a la Cláusula 10 del PCAP.

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las nueve horas y cincuenta minutos, se levanta la Sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR



“SUMINISTRO DE FONDO BIBLIOGRÁFICO, EN DIFERENTES SOPORTES, PARA LAS BIBLIOTECAS GESTIONADAS POR LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE SALAMANCA.”

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE Nº 1 Y Nº 2

Siendo la nueve horas y cuarenta minutos del día 4 de noviembre de 2021, se procede a la apertura del sobre nº 1, de los licitadores presentados al procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria del **“SUMINISTRO DE FONDO BIBLIOGRÁFICO, EN DIFERENTES SOPORTES, PARA LAS BIBLIOTECAS GESTIONADAS POR LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE SALAMANCA”** cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 1 de octubre de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 14 de octubre de 2021, finalizando el plazo para la presentación de ofertas el día 29 de octubre de 2021, se procede a la apertura del sobre nº1, conforme a la Cláusula 9ª del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D^a. M^a LORETO DOMÍNGUEZ CALVO, en representación de la empresa LIBROS CAMPUS, licita al lote nº1, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. JULIO JOSE GÓMEZ SÁNCHEZ en representación de la empresa JULYBAN HELMÁNTICA, S.L., licita a los lotes nº1 y nº2, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. CELSO FIGUEROA SUÁREZ, en representación de la empresa INFOBIBLIOTECAS, S.L., licita a los lotes nº 1 y nº2, es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

A continuación, se procede a la apertura del sobre nº2 conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D^a. M^a LORETO DOMÍNGUEZ CALVO, en representación de la empresa LIBROS CAMPUS, licita al lote nº1, ofrece:

LOTE 1: 15%

4.- Reducción del tiempo medio de entrega de novedades editoriales: 5 días sobre el máximo de 15 días naturales.

5.- Reducción del tiempo medio de respuesta desde la comunicación de la incidencia: 1 días sobre el máximo de 10 días naturales.

-aporta documentación acreditativa de disponer de una Librería en el término municipal de Salamanca, con exposición permanente de material bibliográfico y horario comercial, en la siguiente dirección, Francisco Tomás y Valiente, 14- 37007, Salamanca.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. JULIO JOSÉ GÓMEZ SÁNCHEZ, en representación de la empresa JULYBAN HELMÁNTICA, S.L., licita a los lotes nº1 y nº2, ofrece:

LOTE 1: 15%

LOTE 2: 15%

4.- Reducción 14 días sobre el máximo de 15 días naturales, se entregarían al día siguiente los libros disponibles en el stock de la librería y se entregarían dos o tres días aquellos que tuviésemos que pedir.

5.- Reducción del tiempo medio de respuesta desde la comunicación de la incidencia: se resuelven el mismo día de la comunicación.

-aporta documentación acreditativa de disponer de una Librería en el término municipal de Salamanca, con exposición permanente de material bibliográfico y horario comercial, en la siguiente dirección, Juan del Rey 6.- 37002. Salamanca

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. CELSO FIGUEROA SUÁREZ, en representación de la empresa INFOBIBLIOTECAS, S.L., licita a los lotes nº 1 y nº2, ofrece:

LOTE 1: 15%

LOTE 2: 15%

4.- Reducción del tiempo medio de entrega de novedades editoriales: 12 días sobre el máximo de 15 días naturales, siendo el plazo de entrega en 3 días naturales.

5.- Reducción del tiempo medio de respuesta desde la comunicación de la incidencia: 10 días sobre el máximo de 10 días naturales, quedando en 0 días de respuesta ya que se responderá en el mismo día.

-aporta documentación acreditativa de disponer de una Librería en el término municipal de Salamanca, con exposición permanente de material bibliográfico y horario comercial, en la siguiente dirección:

D. Mariano Cuadrado Jiménez y la empresa INFOBIBLIOTECAS, S.L., mantendrán un acuerdo de colaboración como escaparate para la posible visita y selección de títulos por parte de los bibliotecarios de la red de Bibliotecas Municipales de Salamanca.

Asimismo, la librería dispone de un espacio y stock suficiente para que los bibliotecarios de la red de Bibliotecas Municipales de Salamanca, puedan visitar y seleccionar los títulos que consideren de su interés.

Aunque la empresa INFOBIBLIOTECAS, S.L., presenta las mejores ofertas para los dos lotes, solo se le adjudica uno conforme a la Cláusula 1 del PCAP *“los licitadores podrán optar a los lotes que estimen oportunos (uno o los dos), limitándose la adjudicación a un único lote por licitador...”*

Por lo anteriormente expuesto, la Mesa propone adjudicar el procedimiento **“SUMINISTRO DE FONDO BIBLIOGRÁFICO, EN DIFERENTES SOPORTES, PARA LAS BIBLIOTECAS GESTIONADAS POR LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE SALAMANCA”** a la empresa INFOBIBLIOTECAS, S.L., para el lote nº1 y para el lote nº2 a la empresa JULYBAN HELMÁNTICA, S.L., por ser las mejores ofertas calidad/precio y por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos.

No habiéndose formulado objeciones, finalizando a las nueve horas y cincuenta minutos, se levanta la Sesión.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA

SR. SECRETARIO DE LA MESA

SRA. OFICIAL MAYOR

SRA. VICEINTERVENTORA



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

BP/EL EXP 1205/2020

SUMINISTRO DE BIOMASA EN FORMA DE PELLET PARA CALDERAS DE BIOMASA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ ARCHIVO Nº 1 Y SOBRE /ARCHIVO Nº 2

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 24 de marzo de 2021, se procede a la apertura electrónica del Sobre/Archivo nº 1 de los licitadores presentados para el procedimiento abierto tomando como base un único criterio de adjudicación mediante tramitación ordinaria para la contratación del **“SUMINISTRO DE BIOMASA EN FORMA DE PELLET PARA CALDERAS DE BIOMASA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES”**, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 18 de marzo de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 14 de febrero de 2021. Habiendo finalizado el plazo el día 18 de marzo de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del Sobre/Archivo nº 1 conforme a la Cláusula 9 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. DAVID RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, en representación de la empresa CARBON VERDE ENERGIA, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. FRANCISCO ARJONA CARMONA, en representación de la empresa OLIHUESO, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. LUZ DIVINA PARDO LONGUEIRA, en representación de la empresa ACTTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D^a. ANA CAMPELO, en representación de la empresa CALOR ERBI, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

PROPOSICIÓN QUINTA: Correspondiente a D. RODRIGO GONZÁLEZ DE MIGUEL en representación de la empresa COMBUSTIBLES GARBOSA, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEXTA: Correspondiente a D. ALFONSO ROMAN BABERO RIESCO, en representación de la empresa BIOENERGY BARBERO, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

PROPOSICIÓN SEPTIMA: Correspondiente a D. JAVIER RUIZ DE TERRY, en representación de la empresa ECO HEAT TARGET, S.L., es comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en la Cláusula 8 del PCAP.

A continuación se procede a la apertura del Sobre/Archivo nº 2 conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. DAVID RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, en representación de la empresa CARBON VERDE ENERGIA, S.L., ofrece:

Descuento de 20 enteros y 04 centésimas por ciento (20,04%).

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. FRANCISCO ARJONA CARMONA, en representación de la empresa OLIHUESO, S.L., ofrece:

Descuento de 10 enteros y 87 centésimas por ciento (10,87%).

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. LUZ DIVINA PARDO LONGUEIRA, en representación de la empresa ACTTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L., ofrece:

Descuento de 13 enteros y 50 centésimas por ciento (13,50%).

PROPOSICIÓN CUARTA: Correspondiente a D^ª. ANA M^ª. CAMPELO GARCÍA Y D. DOMINGO ALBERTO ALVAREZ ROBLES, en representación de la empresa CALOR ERBI, S.L., ofrece:

Descuento de 15 enteros y 00 centésimas por ciento (15,00%).

PROPOSICIÓN QUINTA: Correspondiente a D. RODRIGO GONZÁLEZ DE MIGUEL en representación de la empresa COMBUSTIBLES GARBOSA, S.L., ofrece:

Descuento de 22 enteros y 39 centésimas por ciento (22,39%).

PROPOSICIÓN SEXTA: Correspondiente a D. ALFONSO ROMAN BABERO RIESCO, en representación de la empresa BIOENERGY BARBERO, S.L., ofrece.

Descuento de 28 enteros y 26 centésimas por ciento (28,26%).

PROPOSICIÓN SEPTIMA: Correspondiente a D. JAVIER RUIZ DE TERRY, en representación de la empresa ECO HEAT TARGET, S.L., ofrece:

Descuento de 18 enteros y 70 centésimas por ciento (18,70%).

Finalizada la apertura, la Mesa acuerda propone adjudicar el procedimiento **“SUMINISTRO DE BIOMASA EN FORMA DE PELLET PARA CALDERAS DE BIOMASA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES”** a la empresa BIOENERGY BARBERO, S.L., por ser la mejor oferta calidad/ precio y por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y cincuenta minutos, se levanta la Sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES

INTERVENTOR

EXP. 516/2021 EL/BP

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE CARTELERÍA DIGITAL E IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS DIGITALES DE INFORMACIÓN INCLUIDOS EN LA LÍNEA “LA 1-1. TICS. DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA TIC, EJECUCIÓN DE DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE SERVICIOS Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO EN EL ÁMBITO EDUSI TORMES+” COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA POPE 2014 -2020.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO Nº 1 y SOBRE/ARCHIVO Nº 2

Siendo las nueve horas del día 7 de octubre 2021, se convoca la Mesa para proceder a la apertura electrónica del SOBRE/ARCHIVO Nº 1, de los licitadores presentados para el procedimiento abierto con varios criterios, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 4 de agosto de 2021.

La convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 2 de septiembre de 2021 y habiendo finalizado el plazo el día 6 de octubre de 2021, para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del SOBRE/ARCHIVO Nº 1 conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. PEDRO MANUEL GONZÁLEZ, en representación de la empresa ROURA CEVASA, S.A., es comprensiva con la totalidad de la documentación exigida conforme a la Cláusula 9 del PCAP

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. CARLOS JOSE GONZÁLEZ RAMÍREZ, en representación de la empresa EXTRALUX, S.A., es comprensiva con la totalidad de la documentación exigida conforme a la Cláusula 9 del PCAP

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. RAMÓN HERRERA MARTÍNEZ, en representación de la empresa RAHER AUDIOVISUAL, S.L., es comprensiva con la totalidad de la documentación exigida conforme a la Cláusula 9 del PCAP

A continuación a la apertura del sobre SOBRE/ARCHIVO Nº 2, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. PEDRO MANUEL GONZÁLEZ, en representación de la empresa ROURA CEVASA, S.A., aporta documentación técnica que será remitida a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. CARLOS JOSE GONZÁLEZ RAMÍREZ, en representación de la empresa EXTRALUX, S.A., aporta documentación técnica que será remitida a los servicios técnicos para su informe.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. RAMÓN HERRERA MARTÍNEZ, en representación de la empresa RAHER AUDIOVISUAL, S.L., aporta documentación técnica que será remitida a los servicios técnicos para su informe.

Finalizada la apertura la Mesa acuerda la remisión de la documentación, a los servicios técnicos para su informe.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

EL PRESIDENTE SUPLENTE

EL SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES,

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR

EXP. 516/2021 EL/BP

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE CARTELERÍA DIGITAL E IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS DIGITALES DE INFORMACIÓN INCLUIDOS EN LA LÍNEA “LA 1-1. TICS. DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA TIC, EJECUCIÓN DE DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE SERVICIOS Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO EN EL ÁMBITO EDUSI TORMES+” COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA POPE 2014 -2020.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE/ARCHIVO Nº 3

Siendo las nueve horas del día 23 de diciembre 2021, se convoca la Mesa para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre nº2 y si procede la apertura electrónica del SOBRE/ARCHIVO Nº 3, de los licitadores presentados para el procedimiento abierto con varios criterios, cuyos Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) fueron aprobados por Resolución del Tercer Tte. de Alcalde de fecha 4 de agosto de 2021.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe de valoración del sobre nº2, elaborado por el Departamento de Movilidad, de fecha 2 de diciembre de 2021, resultando:

	CRITERIO 1	CRITERIO 2	TOTAL
Roura Cevasa	6	5	11
Etralux, S.A.	10	10	20
Raheer Audiovisual, S.L.	5	5	10

A continuación se procede a la apertura del sobre nº3, conforme a la Cláusula 10 del PCAP, resultando:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Correspondiente a D. PEDRO MANUEL GONZÁLEZ, en representación de la empresa ROURA CEVASA, S.A., aporta memoria técnica de las mejoras ofertas y ofrece:

OFERTA ECONÓMICA	BASE DE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
VALOR ESTIMADO (IVA excluido)	255.056,78 €	196.285,00€	CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS
(IVA): 21%	53.561,92 €	41.219,85€	CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS, DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS
TOTAL (IVA incluido)	308.618,70 €	237.504,85€	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS



- **CRITERIOS OBJETIVABLES DE MEJORA (OPCIONALES):**

- **Mejora 1.** Ofrecimiento de cobertura mediante fibra óptica de los tótems según las características técnicas mínimas exigidas en el PPT. Alternativas:

Tótem Huerta Otea (tramo glorieta de Francisco López Villalobos – Huerta Otea):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.

Tótem Lonja (tramo glorieta de las Aceñas - Lonja):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.

Tótem Fábrica de la Luz (tramo Lonja – Fábrica de la Luz):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.

- **Mejora 2.** Ofrecimiento de colocación de estación de monitorización de la calidad del aire según características técnicas mínimas exigidas en el PPT. Alternativas:

- Se ofrece estación de monitorización.
- No se ofrece estación de monitorización.

- **Mejora 3.** Ofrecimiento de colocación de cámara/s de seguridad para evitar actos vandálicos en los tótems. Alternativas:

- Se ofrecen 5 cámaras para 5 tótems.
- Se ofrecen 4 cámaras para 4 tótems.
- Se ofrecen 3 cámaras para 3 tótems.
- Se ofrecen 2 cámaras para 2 tótems.
- Se ofrece 1 cámara para 1 tótem.
- No se ofrece ninguna cámara.

- **Mejora 4.** Ofrecimiento de una mejora en la resolución de las dos pantallas monopostes según las características técnicas exigidas en el PPT. Alternativas:

- Se ofrece mejora de las dos pantallas como Pitch 4 o calidad superior
- No se ofrece esta mejora.



- **Mejora 5.** Ampliación del plazo de garantía y mantenimiento preventivo y correctivo por años completos. En caso de ofrecerse, para que sea considerado y valorado, sobre el periodo ampliado no se podrá realizar ningún tipo de minoración en la garantía y mantenimiento.

Alternativas:

- Ofrecimiento de 2 o más años a mayores (4 o más años en total)
- Ofrecimiento de 1 año a mayores (3 años en total).
- No se ofrece esta mejora.

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Correspondiente a D. CARLOS JOSE GONZÁLEZ RAMÍREZ, en representación de la empresa EXTRALUX, S.A., aporta memoria técnica de las mejoras ofertas y ofrece:

OFERTA ECONÓMICA	BASE DE LICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
VALOR ESTIMADO (IVA excluido)	255.056,78 €	211.187,01 €	Doscientos once mil ciento ochenta y siete euros con uncéntimo.
(IVA): 21%	53.561,92 €	44.349,27 €	Cuarenta y cuatro mil trescientoscuatro y nueve euros con veintisiete céntimos.
TOTAL (IVA incluido)	308.618,70 €	255.536,28 €	Doscientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y seis euros conveintiocho céntimos.

CRITERIOS OBJETIVABLES DE MEJORA (OPCIONALES):

- **Mejora 1.** Ofrecimiento de cobertura mediante fibra óptica de los tótems según las características técnicas mínimas exigidas en el PPT.

Alternativas:

Tótem Huerta Otea (tramo glorieta de Francisco López Villalobos – Huerta Otea):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.

Tótem Lonja (tramo glorieta de las Aceñas - Lonja):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.



Tótem Fábrica de la Luz (tramo Lonja – Fábrica de la Luz):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.

- **Mejora 2.** Ofrecimiento de colocación de estación de monitorización de la calidad del aire según características técnicas mínimas exigidas en el PPT.

Alternativas:

- Se ofrece estación de monitorización.
- No se ofrece estación de monitorización.

- **Mejora 3.** Ofrecimiento de colocación de cámara/s de seguridad para evitar actos vandálicos en los tótems. Alternativas:

- Se ofrecen 5 cámaras para 5 tótems.
- Se ofrecen 4 cámaras para 4 tótems.
- Se ofrecen 3 cámaras para 3 tótems.
- Se ofrecen 2 cámaras para 2 tótems.
- Se ofrece 1 cámara para 1 tótem.
- No se ofrece ninguna cámara.

- **Mejora 4.** Ofrecimiento de una mejora en la resolución de las dos pantallas monoposte según las características técnicas exigidas en el PPT. Alternativas:

- Se ofrece mejora de las dos pantallas como Pitch 4 o calidad superior.
- No se ofrece esta mejora.

- **Mejora 5.** Ampliación del plazo de garantía y mantenimiento preventivo y correctivo por años completos. En caso de ofrecerse, para que sea considerado y valorado, sobre el periodo ampliado no se podrá realizar ningún tipo de minoración en la garantía y mantenimiento.

Alternativas:

- Ofrecimiento de 2 o más años a mayores (4 o más años en total).
- Ofrecimiento de 1 año a mayores (3 años en total).
- No se ofrece esta mejora.

PROPOSICIÓN TERCERA: Correspondiente a D. RAMÓN HERRERA MARTÍNEZ, en representación de la empresa RAHER AUDIOVISUAL, S.L., aporta memoria técnica de las mejoras ofertas y ofrece:

OFERTA ECONÓMICA	BASE D ELICITACIÓN	OFERTADO (cifra)	OFERTADO (letra)
VALOR ESTIMADO (IVA excluido)	255.056,78 €	149.868,80 €	Ciento cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho con ochenta
(IVA): 21%	53.561,92 €	31.472,45 €	Treinta y un mil cuatrocientos setentay dos con cuarenta y cinco
TOTAL (IVA incluido)	308.618,70 €	181.341,24€	Ciento ochenta y un mil trescientos cuarenta y uno con venticuatro

- **CRITERIOS OBJETIVABLES DE MEJORA (OPCIONALES):**

- **Mejora 1.** Ofrecimiento de cobertura mediante fibra óptica de los tótems según las características técnicas mínimas exigidas en el PPT. Alternativas:

Tótem Huerta Otea (tramo glorieta de Francisco López Villalobos – Huerta Otea):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.



Tótem Lonja (tramo glorieta de las Aceñas - Lonja):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.



Tótem Fábrica de la Luz (tramo Lonja – Fábrica de la Luz):

- Se ofrece cobertura del tótem con fibra.
- No se ofrece cobertura del tótem con fibra.



- **Mejora 2.** Ofrecimiento de colocación de estación de monitorización de la calidad del aire según características técnicas mínimas exigidas en el PPT.

Alternativas:

- Se ofrece estación de monitorización.
- No se ofrece estación de monitorización.



- **Mejora 3.** Ofrecimiento de colocación de cámara/s de seguridad para evitar actos vandálicos en los tótems. Alternativas:

- Se ofrecen 5 cámaras para 5 tótems.
- Se ofrecen 4 cámaras para 4 tótems.
- Se ofrecen 3 cámaras para 3 tótems.
- Se ofrecen 2 cámaras para 2 tótems.
- Se ofrece 1 cámara para 1 tótem.
- No se ofrece ninguna cámara.

X

- **Mejora 4.** Ofrecimiento de una mejora en la resolución de las dos pantallas monopostes según las características técnicas exigidas en el PPT. Alternativas:

- Se ofrece mejora de las dos pantallas como Pitch 4 o calidad superior.
- No se ofrece esta mejora.

X

- **Mejora 5.** Ampliación del plazo de garantía y mantenimiento preventivo y correctivo por años completos. En caso de ofrecerse, para que sea considerado y valorado, sobre el periodo ampliado no se podrá realizar ningún tipo de minoración en la garantía y mantenimiento.

Alternativas:

- Ofrecimiento de 2 o más años a mayores (4 o más años en total).
- Ofrecimiento de 1 año a mayores (3 años en total).
- No se ofrece esta mejora.

X

Finalizada la apertura, La Mesa acuerda requerir a la empresa RAHER AUDIOVISUAL, S.L., para que justifique su oferta por si pudiera incurrir en baja anormal o desproporcionada.

No habiéndose formulado objeciones, y finalizando a las nueve horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

SR. PRESIDENTE SUPLENTE

SR. SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES,

SRA. OFICIAL MAYOR

SR. INTERVENTOR